

**UNIVERSIDAD ANDINA**  
**NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ**  
**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**



**INFLUENCIA DE LA VALUACIÓN FINANCIERA PARA  
MEJORAR LA CAPTACIÓN TRIBUTARIA DEL  
IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD  
DE PUNO, AÑO 2023**

TESIS PRESENTADA POR:

**Bach. FRANKLIN MAQUERA TICONA**

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:  
**CONTADOR PÚBLICO**

JULIACA - PERÚ

2024

**UNIVERSIDAD ANDINA**  
**NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ**  
**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**


**INFLUENCIA DE LA VALUACIÓN FINANCIERA PARA  
MEJORAR LA CAPTACIÓN TRIBUTARIA DEL  
IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD  
DE PUNO, AÑO 2023**

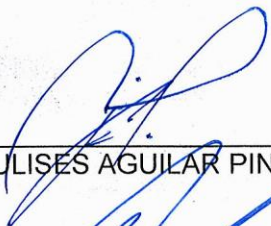
**TESIS PRESENTADA POR:**


**Bach. FRANKLIN MAQUERA TICONA**


**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:  
CONTADOR PÚBLICO**

**APROBADA POR EL JURADO REVISOR:**

PRESIDENTE :   
Dra. BERTHA BEJAR PARRA

PRIMER MIEMBRO :   
Dr. ULISES AGUILAR PINTO

SEGUNDO MIEMBRO :   
Dr. ALFREDO SAMUEL MACHACA CALDERON

ASESOR DE TESIS :   
Dra. YUDY HUACANI SUCASACA

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN : CONTABILIDAD ECONÓMICA - P15



# UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

## RESOLUCIÓN N° 594-2024-D-FCCF-UANCV-J

Juliaca, 17 de setiembre del 2024

**VISTOS:** El Oficio No 073-2024-DUI-FCCF-UANCV de fecha 17 de setiembre del 2024, emitido por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y el Expediente N° CU – 12714 presentado por el (la) Bachiller: **MAQUERA TICONA FRANKLIN**, quien **solicita nominación de jurados, fecha y hora de sustentación**, para rendir el examen de sustentación y defensa de la tesis titulada: **INFLUENCIA DE LA VALUACIÓN FINANCIERA PARA MEJORAR LA CAPTACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DE PUNO, AÑO 2023**, conducente para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, que fue revisada por el Director de la Unidad de Investigación y el Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de Contabilidad

### **CONSIDERANDO:**

**Que**, de conformidad con el artículo 8°, numeral b) del Reglamento General de Grados y Títulos de la UANCV vigente, es procedente acceder a la petición del interesado.

**Que**, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

**Y estando**, la opinión favorable de la Directora de la Unidad de Investigación y la Decana de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y las atribuciones que confiere el artículo 28° del Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR APTO** para la sustentación presencial del informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) el (la) bachiller: **MAQUERA TICONA FRANKLIN**, sorteo de jurado de la Tesis titulada: **INFLUENCIA DE LA VALUACIÓN FINANCIERA PARA MEJORAR LA CAPTACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DE PUNO, AÑO 2023**, para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO** en virtud de los considerandos expuestos.

**ARTÍCULO SEGUNDO: NOMINAR JURADOS** para la sustentación presencial y defensa de la tesis a los siguientes docentes ordinarios:

Presidente	: Dra. BERTHA BEJAR PARRA
1er Miembro	: Dr. ULISES AGUILAR PINTO
2do Miembro	: Dr. ALFREDO SAMUEL MACHACA CALDERON
Asesor	: Dra. YUDY HUACANI SUCASACA

**ARTÍCULO TERCERO.- PROGRAMAR FECHA Y HORA** de sustentación como se detalla:

Lugar	: Salón de Grados de la FCCF
Fecha	: VIERNES, 20 de setiembre del 2024
Hora	: 10:30 a.m.

**ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER** que la comisión de Grados y Títulos de la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

### **DISTRIBUCIÓN:**

- Jurados	(3)
- Interesados	(1)
- Archivo	(1)



UNIVERSIDAD ANDINA  
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

Dra. BERTHA BEJAR PARRA  
Decana (e) de la Facultad de Cs.  
Contables y Financieras



# UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

## RESOLUCIÓN N° 216-2024-DUI-FCCF-UANCV-J

Juliaca, 04 de julio del 2024

**Visto:** el Expediente N° 2024-CU-7081 de fecha 12 de junio del 2024, del **Bach. MAQUERA TICONA FRANKLIN**, quien solicita Revisión de Informe Final de la Investigación (Borrador de Tesis) y el Anexo (04 o 05) "Ficha de Opinión del Informe Final de la Investigación" que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de **Contabilidad**.

### CONSIDERANDO:

**Que**, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

**Que**, el (la) Bach. **MAQUERA TICONA FRANKLIN**, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación titulado: **INFLUENCIA DE LA VALUACIÓN FINANCIERA PARA MEJORAR LA CAPTACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DE PUNO, AÑO 2023**, asimismo fue aprobado para su ejecución de informe final (borrador de tesis) con **RESOLUCIÓN N°1153-2023-D-FCCF-UANCV-J**, conducente para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, y

**Que**, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

**Que**, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

**Que**, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de Contabilidad, corroboro la propuesta del (a) **ASESOR (a) Dra. YUDY HUACANI SUCASACA**, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) y,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR Y AUTORIZAR EL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN (BORRADOR DE TESIS)** para la **REVISIÓN DE SIMILITUD TURNITIN**, del tema titulado: **INFLUENCIA DE LA VALUACIÓN FINANCIERA PARA MEJORAR LA CAPTACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DE PUNO, AÑO 2023**, presentado por el (la) Bachiller: **MAQUERA TICONA FRANKLIN**, para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, en virtud de los considerandos expuestos.

**ARTÍCULO SEGUNDO: RATIFICAR** como **ASESOR(a)** al: **Dra. YUDY HUACANI SUCASACA**

**ARTÍCULO TERCERO: DISPONER** que la Facultad, secretarías académicas y administrativas, queden encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

UNIVERSIDAD ANDINA  
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"  
  
Dra. Yudy Huacani Sacasaca  
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE  
INVESTIGACIÓN FCCF

### DISTRIBUCIÓN:

- Interesados (1)  
- Archivo (1)



# UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

## RESOLUCIÓN N° 1153 - 2023- D-FCCF-UANCV-J

Juliaca, 29 de diciembre del 2023

### VISTOS:

El Oficio No 188-2023-DUI-FCCF-UANCV de fecha 29 de diciembre del 2023, emitido por la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y el expediente N° CU-14980 presentado por el (la) Bachiller: **MAQUERA TICONA FRANKLIN**; quien solicita la aprobación de la propuesta de Investigación Titulado: **INFLUENCIA DE LA VALUACIÓN FINANCIERA PARA MEJORAR LA CAPTACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DE PUNO, AÑO 2023**; para optar el Título Profesional de **Contador Público**, y

### CONSIDERANDO:

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento General de Investigación de la UANCV; el **Comité de Investigación** de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras integrado por:

PRESIDENTE : Dr. MARTIN LEON CALA  
MIEMBROS : Dr. JESUS MAMANI MAMANI  
Dr. CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA

Ha emitido el dictamen favorable para que dicha propuesta de Investigación pueda ser aprobado por Resolución.

Que, es requisito indispensable contar con un Docente Ordinario de la Facultad quien oficiara de Asesor de Tesis.

Estando el informe favorable del Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, en concordancia con el Reglamento General de Investigación y con el Reglamento de Grados y Títulos, y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y modificatoria, Resolución de Institucionalización N° 1287-92-ANR. D.L. N° 739 y el Estatuto Modificado 2020 de la UANCV, al Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

### SE RESUELVE:

#### PRIMERO:

**APROBAR LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN** titulado: **INFLUENCIA DE LA VALUACIÓN FINANCIERA PARA MEJORAR LA CAPTACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DE PUNO, AÑO 2023**, presentado por el (la) Bachiller: **MAQUERA TICONA FRANKLIN**, para optar el Título Profesional de Contador Público; y de conformidad con el Reglamento General de Grados y Títulos y del Reglamento General de Investigación, **se dispone su EJECUCIÓN.**

#### SEGUNDO:

**RATIFICAR** como Asesor(a) de Tesis al(la): **Dra. YUDY HUACANI SUCASACA**

#### TERCERO:

La Facultad de Ciencias Contables y Financieras, el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, la Dirección de la Escuela Profesional y el Secretario Académico de la Facultad, quedan encargados de dar cumplimiento a la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

#### DISTRIBUCIÓN:

- Interesado(01)
- Asesor (01)
- FCCF (01)



UNIVERSIDAD ANDINA  
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ  
Dra. **BEATRIZ BEJAR PARRA**  
Decana (e) de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras

# METADATOS COMPLEMENTARIOS



<b>INFLUENCIA DE LA VALUACIÓN FINANCIERA PARA MEJORAR LA CAPTACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DE PUNO, AÑO 2023</b>	
<b>Datos de autor</b>	
<b>Nombres y apellidos</b>	Franklin Maquera Ticona
<b>Tipo de documento de identidad</b>	DNI
<b>Número de documento de identidad</b>	60175464
<b>URL de ORCID</b>	<a href="https://orcid.org/0009-0002-9191-9620">https://orcid.org/0009-0002-9191-9620</a>
<b>Datos de asesor</b>	
<b>Nombres y apellidos</b>	Yudy Huacani Sucasaca
<b>Tipo de documento de identidad</b>	DNI
<b>Número de documento de identidad</b>	40673820
<b>URL de ORCID</b>	<a href="https://orcid.org/0009-0008-3275-5586">https://orcid.org/0009-0008-3275-5586</a>
<b>Datos del jurado</b>	
<b>Presidente del jurado</b>	
<b>Nombres y apellidos</b>	Bertha Bejar Parra
<b>Tipo de documento</b>	DNI
<b>Número de documento de identidad</b>	02387777
<b>Miembro del jurado 1</b>	
<b>Nombres y apellidos</b>	Ulises Aguilar Pinto
<b>Tipo de documento</b>	DNI
<b>Número de documento de identidad</b>	02295853
<b>Miembro del jurado 2</b>	
<b>Nombres y apellidos</b>	Alfredo Samuel Machaca Calderón
<b>Tipo de documento</b>	DNI
<b>Número de documento de identidad</b>	29433035

<b>Datos de investigación</b>	
<b>Línea de investigación</b>	Contabilidad Económica - P15
<b>Grupo de investigación</b>	No aplica.
<b>Agencia de financiamiento</b>	Sin financiamiento
<b>Ubicación geográfica de la investigación</b>	<b>Edificio:</b> Municipalidad <b>País:</b> Perú <b>Departamento:</b> Puno <b>Provincia:</b> Puno  <b>Latitud:</b> 16° 5' 13.497" S <b>Longitud:</b> 69° 38' 16.664" W  <b>URL Maps</b> <a href="https://maps.app.goo.gl/oN1W3C8NCbkiDN1L9">https://maps.app.goo.gl/oN1W3C8NCbkiDN1L9</a>
	
<b>Año o rango de años en que se realizó la investigación</b>	Marzo 2023 – Mayo 2024
<b>URL de disciplinas OCDE</b> <a href="https://concytec-pe.github.io/Peru-CRIS/vocabularios/ocde_ford.html">https://concytec-pe.github.io/Peru-CRIS/vocabularios/ocde_ford.html</a>	<b>Administración pública</b> <a href="https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.06.02">https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.06.02</a>  <b>Ciencias sociales</b> <a href="https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.00.00">https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.00.00</a>

UNIVERSIDAD ANDINA  
 "NESTOR CERREJO VELÁSQUEZ"  
  
 Dra. Yudy Huacani Sucasaca  
 DIRECTORA DE LA UNIDAD DE  
 INVESTIGACIÓN FCCF

**DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD**Yo FRANKLIN MAQUERA TICONA, identificado con DNINro. 60175464 en mi condición de egresado de:

- Escuela Profesional**  
 **Programa de Segunda Especialidad,**  
 **Programa de Maestría o Doctorado**

CONTABILIDADinformo que he elaborado el/la  Tesis o  Trabajo de Investigación,  Trabajo Académico denominada:INFLUENCIA DE LA VALUACIÓN FINANCIERA PARA MEJORAR LA CAPTACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DE PUNO, AÑO 2023Asesorado por: Dra. YUDY HUACANI SUCASACA

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca 30 de setiembre del 2024  
Firma del Asesor  
(obligatoria)  
Firma del Estudiante  
(obligatoria)

Huella

## **DEDICATORIA**

Gracias a Dios por colmarme de bendiciones y darme la fuerza para triunfar ante cualquier desafío que se me presente.

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a mis padres por su inquebrantable amor, comprensión y apoyo incondicional durante toda mi vida.

Quiero expresar mi agradecimiento a la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez por brindarme la oportunidad de obtener una formación profesional y a mis instructores por compartir su experiencia.

**FRANKLIN**

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios, por protegerme hoy y por estar a mi lado en cada momento de mi vida.

A mis padres, por ser mis primeros maestros, por ser mi guía y mi inspiración.

Quiero expresar mi agradecimiento a la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez por acogerme en el mundo profesional, así como a mis docentes por su constante apoyo a mi formación y desarrollo profesional.

**FRANKLIN**

## ÍNDICE GENERAL

RESUMEN .....	xii
ABSTRACT.....	xiii
INTRODUCCIÓN .....	xiv

### CATIPULO I

#### ASPECTOS GENERALES

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA .....	1
1.1.1. A Nivel Internacional o Macro .....	1
1.1.2. A Nivel Nacional o Meso .....	1
1.1.3. A Nivel Local o Micro .....	1
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	1
1.2.1. Problema General .....	1
1.2.2. Problemas Específicos .....	1
1.3. JUSTIFICACIÓN .....	2
1.3.1. Teórico .....	2
1.3.2. Práctico .....	2
1.3.3. Metodológico .....	2
1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN .....	2
1.4.1. Objetivo General.....	2
1.4.2. Objetivos Específicos .....	2
1.5. HIPÓTESIS .....	3
1.5.1. Hipótesis General.....	3

1.5.2. Hipótesis Específicos .....	3
1.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES .....	3

## **CAPITULO II**

### **FUNDAMENTOS TEÓRICOS**

2.1. BASES TEÓRICAS.....	4
2.1.1. Antecedentes .....	4
2.1.2. Literatura.....	5
2.2. DEFINICION DE TERMINOS .....	5
2.2.1. Administración tributaria. ....	5
2.2.2. Administración tributaria Municipal.....	6
2.2.3. Estrategias de Administración Tributaria. ....	7
2.2.4. Impuesto.....	10
2.2.5. El Impuesto Predial.....	10
2.2.6. Evasión Tributaria.....	12

## **CAPITULO III**

### **METODOLOGÍA**

3.1. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN.....	14
3.1.1. Enfoque .....	14
3.1.2. Tipo.....	14
3.1.3. Nivel.....	14
3.1.4. Diseño .....	15
3.1.5. Método .....	15

3.2. ÁMBITO DE INVESTIGACIÓN .....	15
3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA.....	16
3.3.1. Población.....	16
3.3.2. Muestra .....	16
3.4. TÉCNICOS E INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN ....	16
3.4.1. Técnica.....	16
3.4.2. Instrumento .....	17
3.5. RECOGIDA DE DATOS .....	17

## **CAPITULO IV**

### **ANÁLISIS DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

4.1. PRESENTACIÓN.....	19
4.2. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS .....	19
4.2.1. DATOS GENERALES .....	19
4.2.2. VARIABLE INDEPENDIENTE.....	23
4.2.3. VARIABLE DEPENDIENTE.....	30
4.3. PRUEBA DE HIPÓTESIS .....	37
4.3.1. Hipótesis General.....	38
4.3.2. Hipótesis Especifico (1).....	39
4.3.3. Hipótesis Especifico (2).....	41
4.4. DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	42
CONCLUSIONES .....	44
RECOMENDACIONES.....	45

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA.....	46
APÉNDICES .....	43

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 01: Operacionalización de variables.....	3
Tabla N° 02: Edad.....	19
Tabla N° 03: Sexo.....	20
Tabla N° 04: Estado Civil.....	21
Tabla N° 05: Grado de Instrucción.....	22
Tabla N° 06: ¿De qué manera Usd puede valorar la gestión financiera en la Municipalidad de Puno?.....	23
Tabla N° 07: ¿De qué manera cree Usd. que la evasión tributaria perjudica al desarrollo del país? .....	24
Tabla N° 08: ¿Cómo contribuyente Usd. se siente obligado a pagar los tributos?.....	25
Tabla N° 09: ¿Cree Usd. que el sistema tributario del país es justo? .....	26
Tabla N° 10: ¿Tiene Usd. interés en recibir información tributaria sobre sus pagos de impuestos?.....	27
Tabla N° 11: ¿En su opinión la evasión de impuestos afecta la recaudación fiscal en la región? .....	28
Tabla N° 12: ¿Usd. tiene conocimiento sobre elusión tributaria? .....	29
Tabla N° 13: ¿Cómo contribuyente busca orientación acerca del impuesto predial?.....	30
Tabla N° 14: ¿Usd. realiza su declaración jurada del impuesto predial?.....	31
Tabla N° 15: ¿Usd. considera que le favorece la campaña de admitía tributaria?.....	32
Tabla N° 16: ¿Considera Usd. justo el pago del impuesto predial?.....	33
Tabla N° 17: ¿Considera Usd. que la Municipalidad de Puno debe implementar estrategias que le permitan incremento la recaudación del impuesto predial?.....	34
Tabla N° 18: ¿Conoce Usd. donde puede realizar el pago del impuesto predial?.....	35

Tabla N° 19: ¿Conoce Ud. algún beneficio o incentivo por pagar puntualmente su impuesto predial?.....	36
Tabla N° 20: Tabla cruzada Métodos de valuación financiera - Captación tributaria del impuesto predial.....	38
Tabla N° 21: Prueba de Chi-Cuadrado: Métodos de valuación financiera - Captación tributaria del impuesto predial.....	39
Tabla N° 22: Tabla cruzada Elusión Tributaria - Recaudación del impuesto predial .....	40
Tabla N° 23: Prueba de Chi-Cuadrado: Elusión Tributaria - Recaudación del impuesto predial .....	40
Tabla N° 24: Tabla cruzada Métodos a utilizar - Recaudación tributaria del impuesto predial .....	41
Tabla N° 25: Prueba de Chi-Cuadrado: Métodos a utilizar - Recaudación tributaria del impuesto predial .....	42

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura N° 01: Edad .....	20
Figura N° 02: Sexo .....	21
Figura N° 03: Estado Civil.....	22
Figura N° 04: Grado de Instrucción.....	23
Figura N° 05: ¿De qué manera Usd puede valorar la gestión financiera en la Municipalidad de Puno?.....	24
Figura N° 06: ¿De qué manera cree Usd. que la evasión tributaria perjudica al desarrollo del país? .....	25
Figura N° 07: ¿Cómo contribuyente Usd. se siente obligado a pagar los tributos?.....	26
Figura N° 08: ¿Cree Usd. que el sistema tributario del país es justo?.....	27
Figura N° 09: ¿Tiene Usd. interés en recibir información tributaria sobre sus pagos de impuestos?.....	28
Figura N° 10: ¿En su opinión la evasión de impuestos afecta la recaudación fiscal en la región? .....	29
Figura N° 11: ¿Usd. tiene conocimiento sobre elusión tributaria? .....	30
Figura N° 12: ¿Cómo contribuyente busca orientación acerca del impuesto predial? .....	31
Figura N° 13: ¿Usd. realiza su declaración jurada del impuesto predial? .....	32
Figura N° 14: ¿Usd. considera que le favorece la campaña de admitía tributaria? .....	33
Figura N° 15: ¿Considera Usd. justo el pago del impuesto predial? .....	34
Figura N° 16: ¿Considera Usd. que la Municipalidad de Puno debe implementar estrategias que le permitan incremento la recaudación del impuesto predial? .....	35
Figura N° 17: ¿Conoce Usd. donde puede realizar el pago del impuesto predial?.....	36
Figura N° 18: ¿Conoce Usd. algún beneficio o incentivo por pagar puntualmente su impuesto predial?.....	37

## RESUMEN

El presente proyecto de investigación, titulado “Influencia de la Valoración Financiera en la Mejora de la Recaudación del Impuesto Predial en el Municipio de Puno, Año 2023”, tiene como propósito desarrollar técnicas de valoración financiera con la intención de mejorar la recaudación del impuesto predial en el Municipio de Puno.

El presente estudio de investigación emplea un enfoque de investigación cuantitativa y aplicada, y emplea un diseño de investigación transversal que no incluye ningún experimento. En el contexto del nivel de investigación descriptiva, su propósito es determinar el grado de vínculo o interrelación que existe entre las variables. La población está conformada por el área de rentas de la municipalidad son de 40,359 (Cuarenta mil trescientos cincuenta y nueve) contribuyentes y con muestra de 212 contribuyentes, se utilizó la técnica de encuesta y el instrumentos que se utilizó fue el cuestionario en la recolección de datos.

En este estudio de investigación, se investiga el vínculo entre las técnicas de valoración financiera (la variable independiente) y la recaudación de impuestos prediales (la variable dependiente). Se determinó que la prueba de Chi-cuadrado arrojó un valor de significancia de 0,046, que es inferior al umbral estándar de 0,05. Como resultado, concluimos que la hipótesis alternativa es más plausible que la hipótesis nula. De esto se desprende que, si se descubrieran técnicas de elusión y evasión fiscal, se contribuiría de manera importante a la mejora de la recaudación del impuesto predial.

**Palabras Claves:** Valuación financiera, elusión tributaria, evasión tributaria e impuesto predial.

## ABSTRACT

It is the purpose of the current research project, which is titled "Influence of Financial Valuation on the Improvement of Property Tax Collection in the Municipality of Puno, Year 2023," to develop techniques of financial valuation with the intention of enhancing the collection of property taxes in the Municipality of Puno.

The current research study employs a quantitative and applied research approach, and it employs a cross-sectional research design that does not include any experiments. In the context of the correlative research level, its purpose is to ascertain the extent of the link or interrelationship that exists between the variables. The income area of the municipality, which consists of forty-three hundred and fifty-nine taxpayers, is the population that is being investigated. For the purpose of data collection, a sample of 212 taxpayers was chosen, and the method of surveying and questionnaires was used as the instrument.

In this research study, the link between financial valuation techniques (the independent variable) and the collection of property taxes (the dependent variable) is investigated. It was determined that the Chi-Square test produced a significance value of 0.046, which is lower than the standard threshold of 0.05. As a result, we conclude that the alternative hypothesis is more plausible than the null hypothesis. It would seem from this that if techniques of tax avoidance and evasion were discovered, it would make a major contribution to the improvement of property tax collection.

**Key Words:** Financial valuation, tax avoidance, tax evasion and property tax.

## INTRODUCCIÓN

La tasa local es posiblemente un instrumento monetario superior a nivel de barrio y es más significativa en las regiones metropolitanas, este impuesto es de suma importancia para el financiamiento público.

El presente trabajo de estudio de investigación contiene cuatro capítulos, son los siguientes temas que se trataron:

El primer capítulo plantea el problema, formula las preguntas de investigación (tanto amplias como específicas), explica por qué es necesaria la investigación, establece los objetivos de investigación (tanto amplios como específicos) que son relevantes para este estudio, presenta las hipótesis (tanto generales como específicas) y analiza cómo poner en práctica las variables independientes y dependientes.

Los fundamentos teóricos y las definiciones de la terminología que se ofrecen en el capítulo dos dan credibilidad a las nociones que ayudan a comprender las variables.

El tercer capítulo presenta las técnicas de investigación y las áreas de investigación, mientras que el resto del documento incluye la población y la muestra, la metodología de recolección de datos y el equipo. Además de los resultados de la prueba de hipótesis y la discusión de los hallazgos obtenidos junto con su análisis e interpretación, que se realizaron mediante tablas y gráficos, los resultados se presentan, analizan e interpretan en el cuarto capítulo. Además, la prueba de hipótesis también se cubre en este capítulo.

A continuación, se presentan los hallazgos propios, sugerencias, referencias bibliográficas y anexos que se relacionan con sus conclusiones y recomendaciones.

# CAPÍTULO I

## ASPECTOS GENERALES

### 1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

#### *1.1.1. A Nivel Internacional o Macro*

Morales (2009) afirma que la evidencia mundial ha demostrado que el impuesto predial es la herramienta financiera más efectiva a nivel municipal, particularmente en las áreas metropolitanas. Este impuesto tiene una importancia significativa para el financiamiento público.

#### *1.1.2. A Nivel Nacional o Meso*

Hay mucha evasión fiscal, por lo que el Impuesto Predial, que lo gestionan los municipios, no se utiliza mucho. Para mejorar la situación financiera y el aspecto general de la ciudad, es necesario implementar tácticas que impulsen la recaudación de impuestos.

#### *1.1.3. A Nivel Local o Micro*

La recaudación a nivel de la Ciudad de Puno es muy baja considerando de acuerdo a la Dirección General de Política de Ingresos Públicos – MEF el año 2019 Puno recaudo la suma de S/ 8,050,130.16 y para el año 2020 recaudo la suma de S/ 6,708,082.47, lo cual indica que la recaudación de este impuesto es menos sin contar que la municipalidad no actualiza el registro de sus predios en relación a la modificación y construcción, lo cual hace que no se cobre debidamente.

### 1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

#### *1.2.1. Problema General*

¿Cuáles son los procedimientos de valuación financiera para mejorar la captación tributaria del impuesto predial en la Municipalidad de Puno?

#### *1.2.2. Problemas Específicos*

**PE1:** ¿Cuáles son las modalidades de elusión y evasión tributaria que no permiten el incremento de la recaudación del impuesto predial?

**PE2:** ¿Qué procedimientos se está utilizando la Municipalidad de Puno para mejorar e incrementar la recaudación tributaria del impuesto predial?

### **1.3. JUSTIFICACIÓN**

#### ***1.3.1. Teórico***

Para alcanzar los objetivos de este estudio, es necesario examinar las normas vigentes, ya que esto tendrá un impacto directo en los datos necesarios para mejorar la recaudación del impuesto predial.

#### ***1.3.2. Práctico***

Esta investigación descubrió las fallas de la administración tributaria local en lo que respecta a la recaudación del impuesto predial. Se prevé que este estudio ayudará a mejorar el proceso de recaudación de dicho impuesto.

#### ***1.3.3. Metodológico***

Una de las fuentes más importantes de recaudación de ingresos es el impuesto sobre la propiedad. Realizar esta investigación y realizar encuestas para recopilar información nos permitirá evaluar el grado de elusión y evasión fiscal relacionada con el impuesto sobre la propiedad. Con esta información en la mano, se podrán tomar mejores decisiones para impulsar la recaudación de ingresos.

### **1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

#### ***1.4.1. Objetivo General***

Analizar los procedimientos de valuación financiera para mejorar la captación tributaria del impuesto predial en la Municipalidad de Puno.

#### ***1.4.2. Objetivos Específicos***

**OE1:** Determinar las modalidades de elusión y evasión tributaria que no permiten el incremento de la recaudación del impuesto predial.

**OE2:** Analizar los procedimientos que se está utilizando la Municipalidad de Puno para mejorar e incrementar la recaudación tributaria del impuesto predial.

## 1.5. HIPÓTESIS

### 1.5.1. Hipótesis General

Los procedimientos de valuación financiera influyen positivamente en la mejorar la captación tributaria del impuesto predial en la Municipalidad de Puno.

### 1.5.2. Hipótesis Específicos

**HE1:** Si las modalidades de elusión y evasión tributaria nos ayudaría significativamente a mejorar el incremento de la recaudación del impuesto predial.

**HE2:** Los procedimientos que está utilizando la Municipalidad de Puno para mejorar e incrementar la recaudación tributaria del impuesto predial son apropiados.

## 1.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

**Tabla N° 01:** Operacionalización de variables

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
Métodos de valuación financiera	Evasión Tributaria	Cumplimiento voluntario y oportuno de las obligaciones
	Procedimientos	Cumplimiento tributario
Captación tributaria del impuesto predial	Cumplimiento tributario	Actualizaciones permanentes de catastro Acciones de cumplimiento
	Recaudación	Propagación de vencimiento, presentación de declaración juradas y orientación a los contribuyentes. reporte de numero den contribuyentes que cumplieron
	Cultura tributaria	pago del impuesto predial de la misma manera el grado de morosidad

**Fuente:** Elaboración Propia.

## **CAPÍTULO II**

### **FUNDAMENTOS TEÓRICO**

#### **2.1. BASES TEÓRICAS**

##### *2.1.1. Antecedentes*

###### **2.1.1.1. A Nivel Internacional o Macro**

Los autores de la publicación son Unda y Moreno, y la publicación fue lanzada en 2015. Dado que el valor de las propiedades rurales suele ser menor, la mayor parte de la recaudación del impuesto predial en México se realiza en las regiones rurales. Sin embargo, es fundamental tener en cuenta que también se deben tomar en cuenta las propiedades urbanas antes de tomar cualquier decisión. En ambos casos, existe una baja recaudación de ingresos por impuestos prediales, esto puede atribuirse ya sea a una falta de conocimiento de las obligaciones tributarias por parte de los propietarios de inmuebles, o a una falta de información proporcionada por los municipios a los contribuyentes.

###### **2.1.1.2. A Nivel Nacional o Meso**

Cabe considerar que, Según Gamarra (2017), el origen del financiamiento de ciertos recursos que manejan los municipios se ve afectado negativamente cuando existe un incumplimiento de las responsabilidades tributarias. La ausencia de una cultura tributaria entre la población puede ser la causa del efecto negativo que tiene la evasión fiscal en la recaudación tributaria, como lo descubrió otra investigación (Cornejo, 2017). La evasión fiscal tuvo un impacto negativo. Para potenciar la prestación de servicios fundamentales a la comunidad, es imperativo que los gobiernos locales den prioridad al crecimiento de la recaudación del

impuesto predial (La Rosa, 2021). Por último, Aguilar y Condori (2016) encontraron que el 29,46% de los municipios no cumplían con esta obligación tributaria.

### **2.1.1.3. A Nivel Local o Micro**

La difusión con la población porque ello permite evaluar y redefinir las políticas que se está utilizando (Choque & Flores, 2015), la razón es que la falta de cultura tributaria entre los contribuyentes es perjudicial para el crecimiento del país (Aguilar, 2018), en algunas municipalidades el incumpliendo de este impuesto llega ser tan alto como es el caso de Ayaviri con un Esparza (2016).

### **2.1.2. Literatura**

Según Valero et al. (2012), la relación tributaria entre acreedores y deudores permite al Estado asegurar el éxito de los proyectos de inversión pública. Estos proyectos sirven al bien público y pueden ser monetarios o en especie. Los deudores están obligados a reembolsar a las entidades públicas por estos proyectos. Las personas están obligadas a pagar impuestos sobre sus ingresos, propiedades, productos y servicios en beneficio del Estado (Flores, 2012, pág. 7). Esta es la razón por la que esto es así. Ávila (2020) sostiene que para promover la igualdad entre los ciudadanos sería necesario cambiar o aprobar ciertas leyes que prohíban la evasión fiscal, que se define como no pagar impuestos y, con ello, impedir que el gobierno recaude sus cuotas (Hernández & de la Roca, 2006), entendiéndose que el cobro de todo tributo puede ser exigido porque está tipificado en base a una ley (Roldán, 2017).

## **2.2. DEFINICION DE TERMINOS**

### **2.2.1. Administración tributaria.**

Según Alink y Van (2011), La organización de cargos como característica del marco de gastos, incorpora la organización de funciones, ejecución y exigencia de las normas de cargo ordenadas por reglamento.

### **2.2.2. Administración tributaria Municipal.**

Las legislaturas de proximidad son sustancias fundamentales de la asociación regional del Estado y derivadores rápidos de apoyo vecinal en emprendimientos abiertos, que normalizan y velan como independencia por los intereses de las colectividades comparadas; siendo componentes fundamentales del gobierno de proximidad, el dominio, la población y la asociación. Los distritos comunales y regionales son los órganos de gobierno que impulsan el mejoramiento vecinal, con legítimo estatuto de libertades públicas y límite pleno respecto a la satisfacción de sus motivaciones Reglamento N° 27972, Artículo I (2023).

Asimismo, puede caracterizarse como un curso de ordenamiento, asociación y control, a través de los elementos de dirección, surtido coactivo y surtido del marco del gasto civil. En los estados vecinos, la División de Ingresos, que es un órgano de ayuda, se encarga de controlar los impuestos e ingresos metropolitanos, así como de proponer medidas sobre estrategias de surtido y reordenamientos del Marco de Impuestos Civiles (Reglamento de Evaluación de Impuestos Metropolitanos de la O.T.U., 2012).

La Norma II El alcance del uso del código de gastos establece que el término convencional de gastos incorpora Cargos, Compromisos y Tasas (Tasaciones, Obligaciones y Licencias).

De lo anteriormente expuesto se tiende a terminar de la siguiente manera:

a) Los reconocimientos implican. Deberes, compromisos y gastos. En este sentido, las CCAA sólo podrán establecer, modificar y suprimir derechos y cargas o

excusarse de ellos dentro de su ámbito territorial y dentro de los límites establecidos por el Reglamento.

b) Los Estados limítrofes no podrán establecer, modificar, suprimir o exonerar las cargas que el Reglamento les atribuya con carácter especial para su organización..

#### **Facultad de la administración tributaria municipal**

**Facultad de recaudación;** “Comprende la capacidad de la organización metropolitana para obtener cuotas de los ciudadanos en concepto de cuotas, gastos y compromisos.” (MEF, 2016, p.26).

**Facultad de determinación:** Comprende la capacidad de la organización metropolitana para exponer la presencia de una realidad, sobre la que se aplica una pauta de gasto; y en consecuencia, a través de esta capacidad, el ciudadano, la base disponible y cuánto el deber de no ser enteramente resuelto. (MEF, 2013, p.26).

**Facultad de fiscalización:** “Comprende la capacidad de la organización civil para encuestar, controlar y comprobar los datos facilitados por los ciudadanos de acuerdo con las evaluaciones realizadas bajo su organización” (MEF, 2013, p.27).

**Facultad de resolución o reexamen:** “Comprende la capacidad de la organización del gasto para vigilar sus propias manifestaciones reglamentarias si un ciudadano exige o plantea un debate comparable a ellas” (MEF, 2013, p.27).

**Facultad de sanción:** “Consiste en la capacidad de la propia administración tributaria, de establecer sanciones a los contribuyentes que hayan incurrido en infracciones tributarias, identificados a través de un proceso de fiscalización” (MEF, 2013, p.28).

### ***2.2.3. Estrategias de Administración Tributaria.***

#### **Estrategia**

Fernández (2013), en su libro «Ideas of Business Procedure» caracteriza la metodología como: «la manera en que la organización o el establecimiento, en relación con su circunstancia actual, envía sus principales activos y se esfuerza por alcanzar sus objetivos» o también “una estrategia deliberadamente no del todo fijada de antemano, para garantizar el cumplimiento de los objetivos de la organización”.

### **Estrategia Tributaria.**

La ordenación de las actividades se realiza para lograr un fin en cuanto a los objetivos trazados de la organización, así como la designación de activos importantes para lograrlos. El deber es aludir al efectivo solicitado por el Estado sostenido por un Reglamento, efectivo que permitiría cubrir cada uno de los gastos solicitados por la satisfacción de sus motivaciones, Fernández (2013).

### **Estrategias de Fiscalización**

Para lamagrande, A. (2004, p. 15). “El compromiso de la Organización del Gasto a través de la capacidad de examen es una tarea especializada intrincada y su nivel de problema se expande según el deber comprobado, y posteriormente no puede ser practicado en todos los ciudadanos». Por lo tanto, es importante fomentar metodologías que se centren en un número mayor de ciudadanos y, por consiguiente, influyan en los demás ciudadanos para que apuesten más en serio..

Lamagrande, (2004, p. 15). “La Organización del Deber adoptará diversas metodologías en sus estrategias de trabajo determinadas a ajustar el modo de comportamiento del ciudadano hacia la coherencia deliberada e ideal con sus compromisos».

Dentro de esta estructura, la capacidad evaluadora se sitúa para:

1. Llegar al mayor número de ciudadanos.

2. Operar con mediaciones rápidas para lograr una inclusión más notable del universo ciudadano.
3. Manifestarse en zonas, ejercicios o territorios geográficos neurálgicos.
4. Revisar dentro y fuera de los movimientos de evasión fiscal.
5. Revisar fundamentalmente en casos de movimientos de extorsión de gastos.

### **Estrategias de Cobranza**

Según el CIAT (2010), el sistema de surtido se produce en caso de rebeldía del gasto material del ciudadano. «Las cualidades del sistema de reparto dependerán de las normas internas de una nación y de la estrategia que la Organización de Gastos (AT) decida ejecutar. Los modelos de surtido pueden ser geniales o poderosos, tanto administrativos como coercitivos o legales».

### **Ampliación de la Base tributaria.**

Como indica la discusión del Enfoque Financiero de ALC OCDE-DGI (2013) «la base de gasto es la cantidad de Personas y Elementos Legales que están obligados a cumplir con compromisos de cargo». En la actualidad, el desarrollo de la base de evaluación comprende uno de los objetivos de la Organización del Gasto.

### **Nivel de cultura tributaria**

Rosa, C. (2008), caracteriza la cultura tributaria como «el conjunto de datos y el nivel de información que una determinada nación tiene sobre los tributos, pero más críticamente, el conjunto de discernimientos, modelos, propensiones y mentalidades que la sociedad tiene en relación con el pago de los tributos».

Solorzano, D. (2013) opina que la organización tributaria de América Latina y el mundo han visto que la respuesta a las cuestiones monetarias y la mejora de las personas en general está en la educación tributaria, siendo considerada desde una

perspectiva social con el cumplimiento de la moral y las virtudes a través de la conjunción de residentes que dan premisa y autenticidad social a la recaudación de impuestos y la coherencia con los compromisos tributarios como una necesidad de la nación, siendo el estado el que está interesado en avanzar en esta empresa.

#### **2.2.4. Impuesto**

La Administración Pública de Aduanas y Organización Tributaria - SUNAT (2016) caracteriza a la tasa como un gasto cuya disposición inmediata no sugiere una disposición inmediata por parte de un elemento público del Estado a favor del ciudadano. (párr.2)

#### **2.2.5. El Impuesto Predial**

Se trata de una evaluación anual exigida sobre el valor de las propiedades metropolitanas y rurales. A efectos del impuesto, se entiende por terreno la tierra, incluida la tierra recuperada del océano, arroyos y diferentes cursos de agua, así como las estructuras y establecimientos fijos y super duraderos que comprenden piezas esenciales de dicha tierra, que no pueden aislarse sin modificar, desmoronar u obliterar la estructura. Reglamento de derechos municipales, Anuncio oficial n° 776. Art. 8 (1994).

El surtido, la organización y el control de la evaluación se compara con el distrito de la región donde se encuentra la propiedad (T.U.O. de la Ciudad Reglamento de Evaluación de Impuestos, 2012).

#### **Predio Urbano:**

- ✓ Se piensa en suelo metropolitano, estructuras y sus obras correlativas (T.U.O. del Reglamento de Evaluación Metropolitana, 2012).
- ✓  Debe estar situado en un lugar de población.

- ✓  Previsto para negocio, alojamiento, industria o algún otro motivo metropolitano.

### **Predio Rústico:**

Se consideran terrenos situados en comarcas provinciales los destinados a usos hortícolas, ganaderos, de guardería y de aseguramiento. Así como los terrenos rústicos imponentes de estar vinculados a tales fines que hayan sido habilitados como uso metropolitano, por mucho tiempo que estén incorporados dentro de las restricciones de extensión metropolitana (T.U.O. del Reglamento de Tasación Civil, 2012).

### **Tributos municipales**

En el Perú, de acuerdo a los lineamientos vigentes, los tres grados de gobierno tienen facultades de tasación.

El Gobierno Público recauda la tasa anual, la tasa por trato general, la tasa por uso particular, entre otras.

Con respecto a la recaudación de tasas por parte de las legislaturas vecinales, el MEF (2011) señala: «Las tasas que los estados vecinos pueden recaudar son: tasa local, tasa de extracción, tasa local de vehículos, tasa de apuestas, tasa de juego sin fin en ocasiones públicas no comerciales» (p.10). (p.10), y no puede haber tasas diferentes que puedan imponer las regiones.

### **Calculo del Impuesto Predial**

Se desarrolla sobre la base imponible de la escala progreso; según lo indicado

<b>Tramo de autoevaluación en UIT</b>	<b>Alicuota (%)</b>
Hasta 15 UIT	0.2
Más de 15 UIT hasta 60 UIT	0.6
Más de 60 UIT	1.0

A La sección de autoevaluación establecida en la Unidad Impositiva Tributaria, son potestad de cada región según el Reglamento de Tributación Civil (1994).

La Ley de Tributación Civil, (1994) especifica: «Las Regiones se comprometen a establecer una base imponible a pagar por idea del impuesto equiparable al 0,6% de la Unidad Impositiva Tributaria vigente el primero de enero del año al que se refiera el gasto».

### **2.2.6. Evasión Tributaria**

Amasifuen (2016) determina: «Es la infracción, por descuido con las reglas de gasto, donde incluye crear para cubrir en todos los deberes, de igual manera establece que es todo el infortunio o disposición de un gasto recogido en la evasión fiscal iniciada en una sustancia» (p. 25). Por lo que son formas de actuar que desconocen lugares legítimos de las personas que crean evasión fiscal, ya que gran número de ellos desconocen las reglas de gasto.

López (2019), determina: La elusión es tal vez de la problemática más grave que tiene nuestra nación, comienza en los residentes que no realizan su pago a plazos con exactitud ya sea en una sustancia pública o confidencial, así mismo la elusión fiscal existe en varios tipos de elusión ya sea de manera ilícita o lícita, esto crea que el surtido sea bajo. (p. 18).

### **Causas de la Evacion Tributaria.**

Montano y Vasquez (2016) menciona que “El ciudadano no tom conciencia en pagar sus impuestos tributarios, cuando es el derecho y deber de toda la persona cancelar a tiempo el pago de sus obligaciones tributarias” (p. 43). Esto se debe generalmente:

- ✓ Falta de conciencia tributaria.

- ✓ Falta de cultura tributaria.
- ✓ Incremento de las tasas de los impuestos.
- ✓ Economía de los contribuyentes.
- ✓ Falta de difusión en redes sociales.
- ✓ Falta de comunicación tributaria.
- ✓ Falta de fiscalización tributaria.
- ✓ Altas tasas impositivas.

### **Consecuencia de la evasión tributaria.**

Parco y perez (2017) designan «que se da por la exclusión de cuota por parte del ciudadano, adicionalmente es inconveniente tanto para el estado como para el gobierno cercano y los más perjudicados son los de la población de baja paga» (p.24). adicionalmente, al no contribuir produce nuevos cargos, tasas más altas a crédito escandaloso, particularmente que se impacta la parte financiera de la nación así como sus establecimientos públicos ya que no crea gran paga por la ausencia de evasión producida por el residente.

## **CAPÍTULO III**

### **METODOLOGÍA**

#### **3.1. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN**

##### ***3.1.1. Enfoque***

La técnica cuantitativa se utiliza con el propósito de recolectar datos para probar hipótesis que se basan en mediciones numéricas y análisis estadístico, como lo afirman Hernández, Fernández y Baptista (2014). " Con el fin de detectar patrones de comportamiento y poner a prueba teorías, se lleva a cabo este esfuerzo de investigación.

##### ***3.1.2. Tipo***

Según Rodríguez (2011), el concepto de investigación aplicada se refiere al esfuerzo científico que se dirige a la consecución de un objetivo práctico más o menos urgente. La razón de su existencia es la aplicación práctica del conocimiento, que no pretende tanto ampliar su corpus teórico como comprobar su potencial práctico en el ámbito de la acción. Su definición está, por tanto, vinculada a criterios específicos de aplicación, con la intención de facilitar respuestas a retos prácticos particulares. El proceso de convertir el conocimiento científico en tecnologías ocurre en este sector, que se encuentra entre los dos extremos del descubrimiento de nueva información y su aplicación práctica.

##### ***3.1.3. Nivel***

La exploración es de tipo Expresivo e Ilustrativo, por las contemplaciones que la acompañan:

Según Hernández, Fernández y Baptista (2014), advierten que las investigaciones expresivas buscan examinar las formas de comportarse de factores, por ejemplo, cualidades, propiedades y el perfil de individuos, redes, agrupaciones, artículos, procesos u otra peculiaridad de la realidad que, a las propiedades, atributos y perfiles de individuos, agrupaciones, redes, ciclos, objetos o alguna otra peculiaridad sobre la que tiende a descomponerse (p.80).

#### **3.1.4. Diseño**

En este tipo de situaciones, Hernández, Fernández y Baptista (2014) señalan que el diseño transversal o transeccional es el que se debe utilizar (con un enfoque no experimental), independientemente de que su alcance original o último incluya componentes exploratorios, descriptivos, correlacionales o explicativos. En diferentes ocasiones, la investigación se centra en: concentrarse en cómo avanza al menos un factor o las conexiones entre ellos, o diseccionar los cambios al cabo de un tiempo en una ocasión, área local, ciclo, peculiaridad o entorno.

#### **3.1.5. Método**

Los componentes del proceso incluyen evaluar, comparar, interpretar, establecer precedentes y determinar la causalidad y sus implicaciones, según Hernández, Fernández y Baptista (2014). Este sistema de clasificación es muy adecuado para la investigación aplicada, que incluye la investigación que se apoya en avances y productos técnicos, así como la investigación que proporciona la base para las actividades.

### **3.2. ÁMBITO DE INVESTIGACIÓN**

La investigación se realizó en la ciudad de Puno, considerando que el área tributaria de la municipalidad de Puno tiene registrado en su base de datos 40,359 (Cuarenta mil

trescientos cincuenta y nueve) predios, donde se aplicó la muestra a los ciudadanos propietarios de un predio.

### **3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA**

#### **3.3.1. Población**

En el año 2023, en la Municipalidad de Puno en el área de rentas tiene 40,359 40,359 (Cuarenta mil trescientos cincuenta y nueve) contribuyentes.

#### **3.3.2. Muestra**

En este estudio se considera que la población es finita, lo que significa que ya se conoce toda la población. En este punto, se desea determinar qué proporción de la población total será necesario examinar, y la fórmula para ello es la siguiente:

$$n = \frac{N * Z_{\alpha}^2 * p * q}{d^2 * (N - 1) + Z_{\alpha}^2 * p * q}$$

Donde:

N = Total de la población

Z $\alpha$  = 1.96 al cuadrado (si la seguridad es del 95%)

p = proporción esperada (en este caso 5% = 0.05)

q = 1 – p (en este caso 1-0.05 = 0.95)

d = precisión (en su investigación use un 5%).

Aplicando la fórmula para la población finita se obtuvo como resultado 212 contribuyentes del área de renta de la Municipalidad Provincial de Puno en el año 2023.

### **3.4. TÉCNICOS E INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN**

#### **3.4.1. Técnica**

Según Casas, J. (2002), el método de la encuesta sirve como un enfoque de investigación popular debido a que permite la recolección y procesamiento de datos de manera oportuna y efectiva.

### **3.4.2. Instrumento**

Como afirma Meneses, J. (s.f.), el cuestionario es la herramienta habitual que se utiliza para recoger información en el campo de las investigaciones cuantitativas específicas, más frecuentemente las que utilizan métodos de encuesta. Para recoger datos, se utiliza esta herramienta. En resumen, es la herramienta que utilizan los científicos sociales para describir la población a la que pertenece una muestra de personas, recopilar información estructurada sobre esa población mediante el procesamiento cuantitativo y agregado de las respuestas, y comparar y contrastar estadísticamente las medidas relevantes.

## **3.5. RECOGIDA DE DATOS**

Encontrar el diseño de investigación y el tamaño de muestra adecuados según el problema de estudio y las hipótesis planteadas es el primer paso para recolectar datos relevantes sobre las unidades o casos (personas, grupos, eventos, procesos, organizaciones, etc.) que se investigan (Hernández, Fernández y Baptista 2014). El proceso de recolección de datos implica desarrollar un amplio conjunto de procedimientos para recopilar metódicamente los datos con el fin de lograr un objetivo determinado.

Dado que el cuestionario es el encargado de recopilar datos, en este caso información sobre las variables, para su análisis y, en última instancia, con el fin de llegar a los resultados de la investigación, se utilizó en este estudio.



## CAPÍTULO IV

### ANÁLISIS DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN

#### 4.1. PRESENTACIÓN

Como objetivo principal del presente proyecto de investigación, que lleva por título “Influencia de la Valorización Financiera para Mejorar la Recaudación del Impuesto Predial en el Municipio de Puno, Año 2023”, el proyecto tiene como objetivo principal proponer procesos de valoración financiera con la intención de mejorar la forma en que se recauda el impuesto predial en el Municipio de Puno.

En el Municipio de Puno, la recaudación del impuesto predial es de la mayor importancia ya que sirve como fuente primaria de ingresos para la ejecución de proyectos y programas que se pretende que sean de valor para la población. Esto se debe a que es la principal fuente de ingresos. El Municipio de Puno espera que al realizar esta investigación, pueda brindar soluciones que incentiven a los contribuyentes a pagar sus impuestos y concienticen a los contribuyentes sobre la importancia de pagar su impuesto predial.

#### 4.2. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

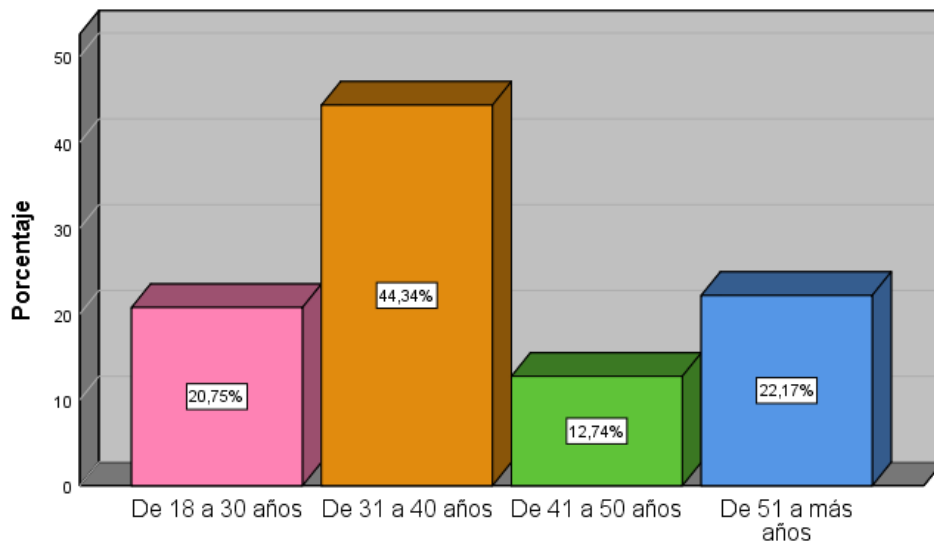
##### 4.2.1. DATOS GENERALES

**Tabla N° 02: Edad**

		<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Válido	De 18 a 30 años	44	20,8	20,8	20,8
	De 31 a 40 años	94	44,3	44,3	65,1
	De 41 a 50 años	27	12,7	12,7	77,8
	De 51 a más años	47	22,2	22,2	100,0
	<b>Total</b>	<b>212</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

**Fuente:** Elaboración Propia.

**Figura N° 01: Edad**



**Fuente:** Tabla N° 02.

**INTERPRETACIÓN:**

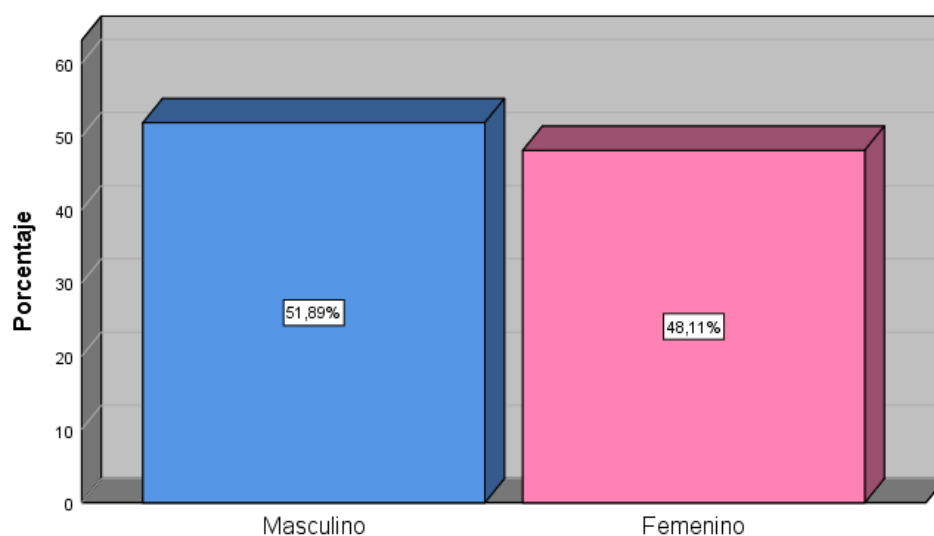
Como se puede observar en la Tabla N° 02 y la Figura N° 01, respectivamente, se muestra la distribución por edad de los contribuyentes en la zona de ingresos del Municipio de Puno. De acuerdo a los datos recabados, es posible hacer la observación que la tendencia predominante es que el 44,34 por ciento de los contribuyentes se encuentran entre las edades de 31 y 40 años, mientras que la tendencia predominante es que el 12,74 por ciento de los contribuyentes se encuentran entre las edades de 41 y 50 años.

**Tabla N° 03: Sexo**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Masculino	110	51,9	51,9	51,9
	Femenino	102	48,1	48,1	100,0
	<b>Total</b>	<b>212</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

**Fuente:** Elaboración Propia.

**Figura N° 02: Sexo**



**Fuente:** Tabla N° 03.

**INTERPRETACIÓN:**

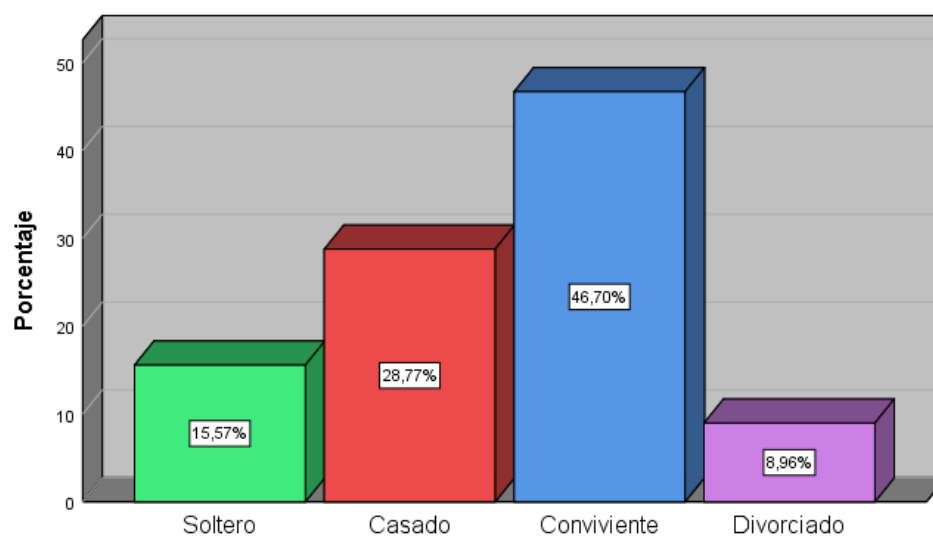
Estas dos figuras, Cuadro N° 03 y Figura N° 02, respectivamente, ilustran la distribución por género de los contribuyentes del sector del Municipio de Puno que genera mayores ingresos. Los resultados indican que actualmente en la población hay un 51,89% de varones y un 48,11% de mujeres.

**Tabla N° 04: Estado Civil**

		<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Válido	Soltero	33	15,6	15,6	15,6
	Casado	61	28,8	28,8	44,3
	Conviviente	99	46,7	46,7	91,0
	Divorciado	19	9,0	9,0	100,0
	<b>Total</b>	<b>212</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

**Fuente:** Elaboración Propia.

**Figura N° 03: Estado Civil**



**Fuente:** Tabla N° 04.

**INTERPRETACIÓN:**

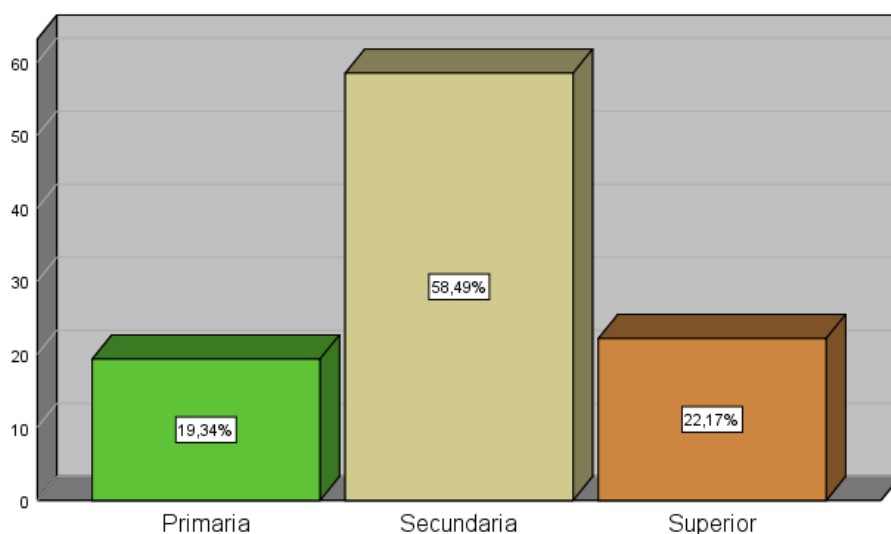
En el Cuadro N° 04 y la Figura N° 03 se presenta el estado civil de los contribuyentes del área de ingresos del Municipio de Puno. La mayor tendencia es de 46,70% de contribuyentes que se encuentran en unión libre y la menor tendencia es de 8,96% de contribuyentes que se encuentran divorciados del total de la población. Ambas cifras se presentan en el área de ingresos de la ciudad.

**Tabla N° 05: Grado de Instrucción**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Primaria	41	19,3	19,3	19,3
Secundaria	124	58,5	58,5	77,8
Superior	47	22,2	22,2	100,0
<b>Total</b>	<b>212</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

**Fuente:** Elaboración Propia.

**Figura N° 04:** Grado de Instrucción



**Fuente:** Tabla N° 05.

#### **INTERPRETACIÓN:**

En la Tabla No. 05 y la Figura No. 04 se muestra una comparación del nivel educativo de los contribuyentes del área de ingresos del Municipio de Puno, respectivamente, donde se puede observar que la tendencia con mayor porcentaje es que el 58.49% de la población ha completado la educación secundaria, mientras que la tendencia con menor porcentaje es que el 19.34% ha completado la educación primaria.

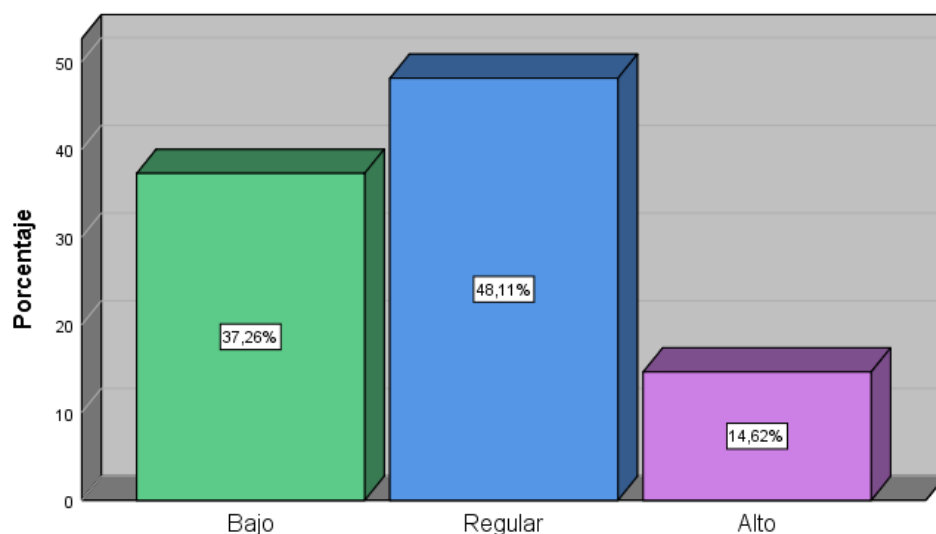
#### **4.2.2. VARIABLE INDEPENDIENTE**

**Tabla N° 06:** ¿De qué manera Usd puede valuar la gestión financiera en la Municipalidad de Puno?

		<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Válido	Bajo	79	37,3	37,3	37,3
	Regular	102	48,1	48,1	85,4
	Alto	31	14,6	14,6	100,0
	<b>Total</b>	<b>212</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

**Fuente:** Elaboración Propia.

**Figura N° 05:** ¿De qué manera Usd puede valor la gestión financiera en la Municipalidad de Puno?



**Fuente:** Tabla N° 06.

**INTERPRETACIÓN:**

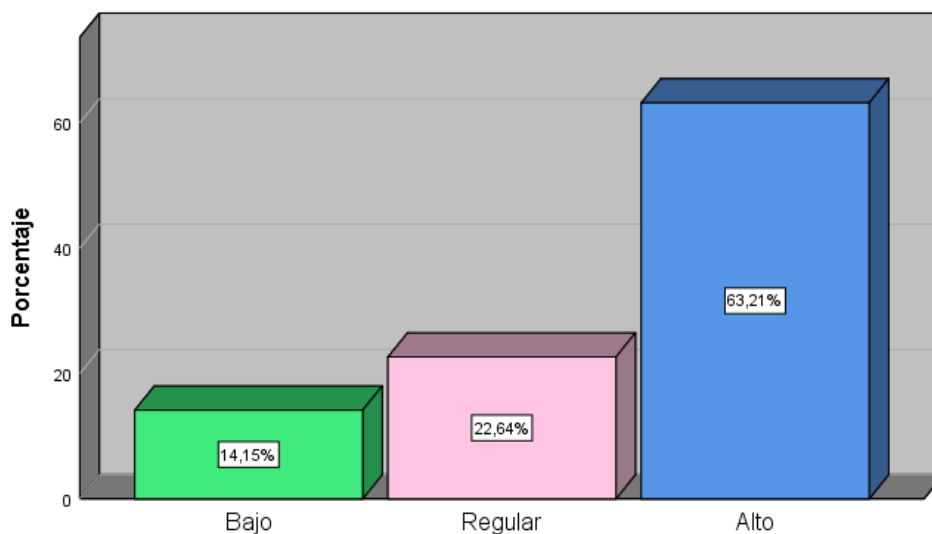
En el Cuadro No. 06 y Figura No. 05 se destacan los resultados de la gestión de las finanzas. La mayor tendencia, calculada en 48,11%, se considera como regular, mientras que la menor tendencia, calculada en 14,62%, se considera como alta. Dada esta información, se puede deducir que los contribuyentes de la zona de renta del Municipio de Puno consideran que la evaluación de la gestión financiera se realiza de manera consistente.

**Tabla N° 07:** ¿De qué manera cree Usd. que la evasión tributaria perjudica al desarrollo del país?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	30	14,2	14,2	14,2
	Regular	48	22,6	22,6	36,8
	Alto	134	63,2	63,2	100,0
	<b>Total</b>	<b>212</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

**Fuente:** Elaboración Propia.

**Figura N° 06:** ¿De qué manera cree Usd. que la evasión tributaria perjudica al desarrollo del país?



**Fuente:** Tabla N° 07.

#### **INTERPRETACIÓN:**

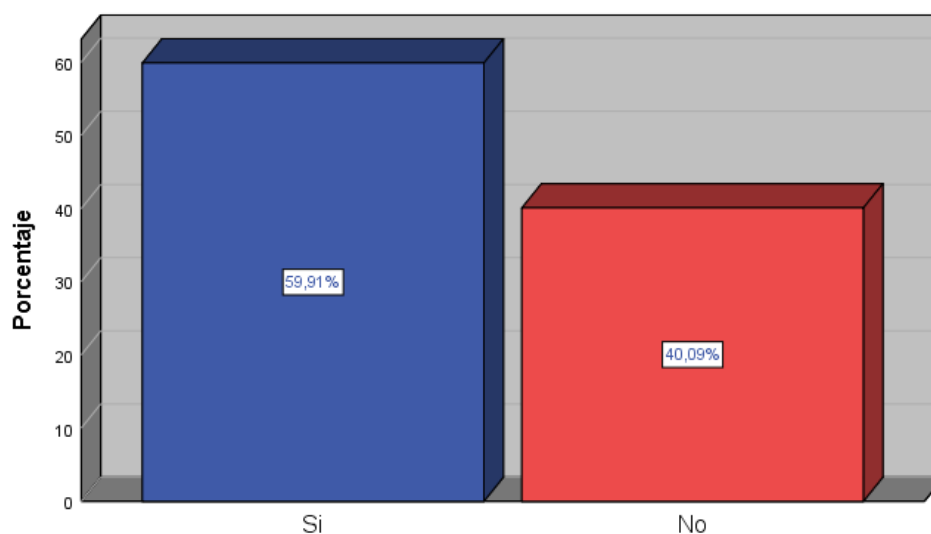
La Figura 06 y el Cuadro 07 muestran los resultados de la elusión fiscal, donde la mayor tendencia es de 63,21%, siendo alta, y la menor tendencia es de 14,15%, siendo baja, lo que indica que los contribuyentes de la región de renta del Municipio de Puno consideran que la evasión tributaria es alta.

**Tabla N° 08:** ¿Cómo contribuyente Usd. se siente obligado a pagar los tributos?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	127	59,9	59,9	59,9
	No	85	40,1	40,1	100,0
	<b>Total</b>	<b>212</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

**Fuente:** Elaboración Propia.

**Figura N° 07:** ¿Cómo contribuyente Usd. se siente obligado a pagar los tributos?



**Fuente:** Tabla N° 08.

### INTERPRETACIÓN:

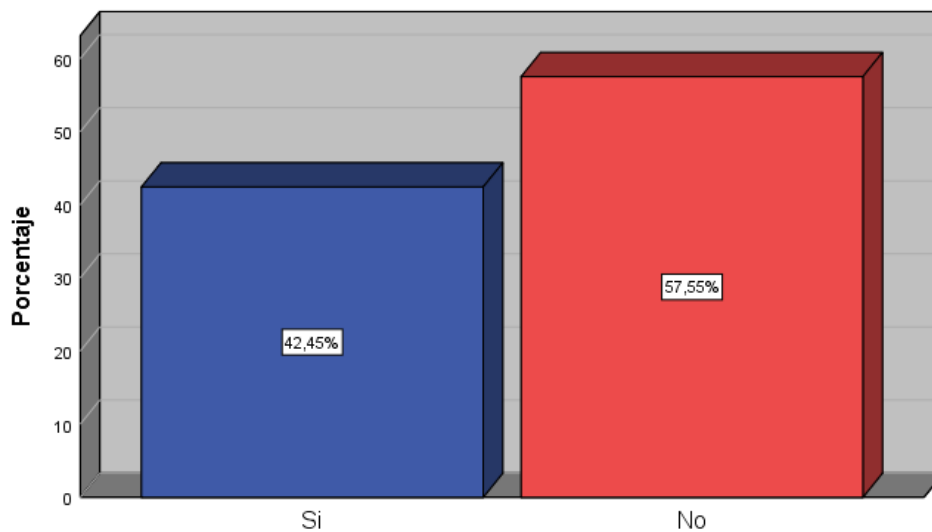
Los resultados de los pagos de impuestos, como se muestra en la Figura 07 y la Tabla 08, indican que, la tendencia máxima es de 59,91% sí, y la tendencia más baja es de 40,09% no. Esto indica que los contribuyentes del área de renta del Municipio de Puno creen que están obligados a pagar sus impuestos.

**Tabla N° 09:** ¿Cree Usd. que el sistema tributario del país es justo?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	90	42,5	42,5	42,5
	No	122	57,5	57,5	100,0
<b>Total</b>		<b>212</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

**Fuente:** Elaboración Propia.

**Figura N° 08:** ¿Cree Ud. que el sistema tributario del país es justo?



**Fuente:** Tabla N° 09.

**INTERPRETACIÓN:**

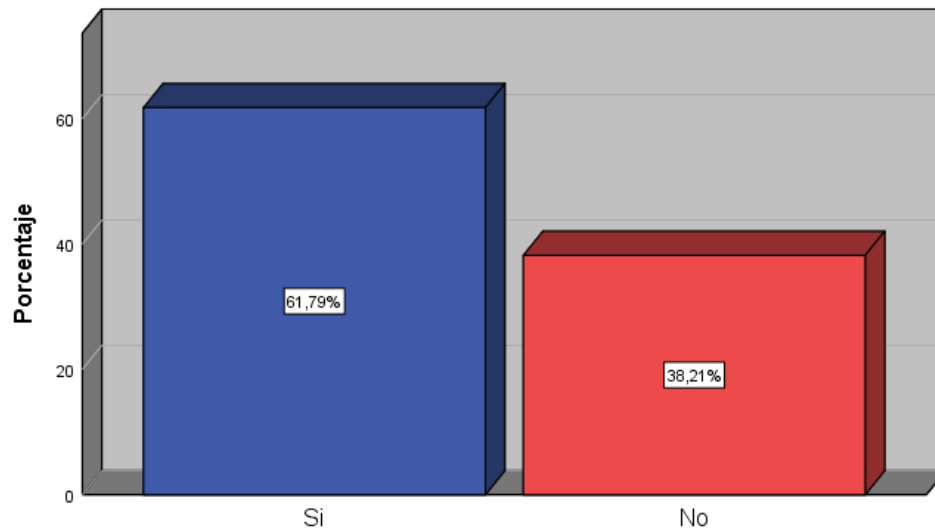
La Tabla 09 y el Gráfico 08 revelan que los hallazgos del sistema tributario muestran que decir “no” es la inclinación más común al interior del sistema tributario, mientras que la menor tendencia es decir “sí”, lo que indica que los contribuyentes de la región de ingresos del Municipio de Puno creen que el sistema tributario no es justo.

**Tabla N° 10:** ¿Tiene Ud. interés en recibir información tributaria sobre sus pagos de impuestos?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	131	61,8	61,8	61,8
	No	81	38,2	38,2	100,0
	<b>Total</b>	<b>212</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

**Fuente:** Elaboración Propia.

**Figura N° 09:** ¿Tiene Ud. interés en recibir información tributaria sobre sus pagos de impuestos?



**Fuente:** Tabla N° 10.

### INTERPRETACIÓN:

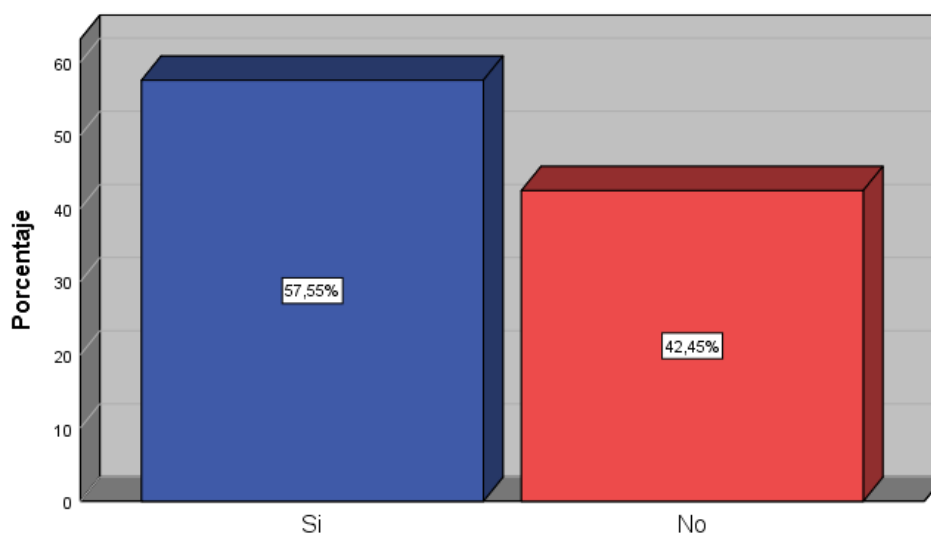
De acuerdo a los datos tributarios que se muestran en la Tabla N° 10 y la Figura N° 09, el porcentaje de respuestas afirmativas oscila entre el 61,79% y el 38,21%. Esto quiere decir que los contribuyentes de la región de renta del Municipio de Puno están realmente interesados en obtener información tributaria relacionada con sus pagos.

**Tabla N° 11:** ¿En su opinión, la evasión fiscal tiene efectos sobre la recaudación de ingresos regionales?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	122	57,5	57,5	57,5
	No	90	42,5	42,5	100,0
	<b>Total</b>	<b>212</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

**Fuente:** Elaboración Propia.

**Figura N° 10:** ¿En su opinión la evasión de impuestos afecta la recaudación fiscal en la región?



**Fuente:** Tabla N° 11.

### INTERPRETACIÓN:

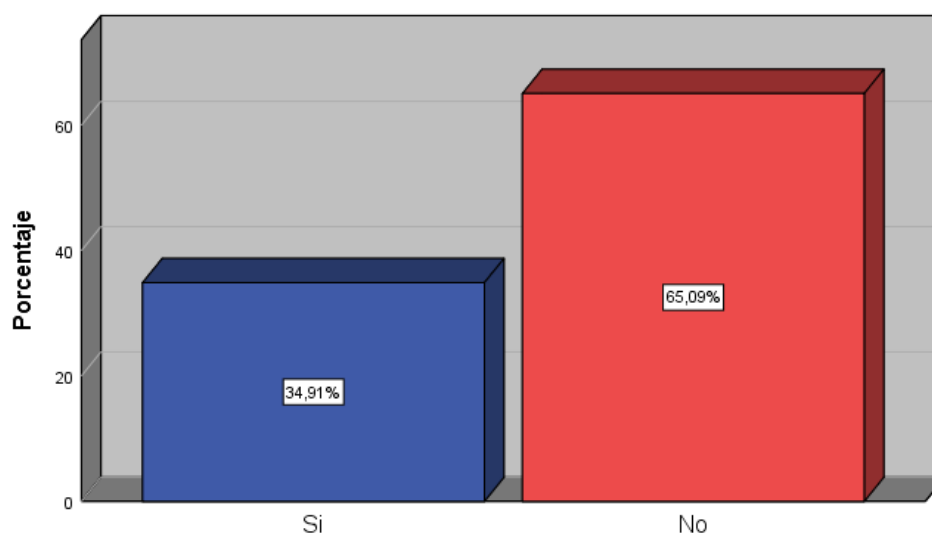
En el Cuadro N° 11 y Gráfico N° 10 se muestran los hallazgos de evasión tributaria, con una tendencia máxima de 57,55% para el sí y una tendencia mínima de 42,45% para el no. Los contribuyentes del área de renta del Municipio de Puno ven la evasión tributaria como una amenaza a la recaudación tributaria regional, según esto.

**Tabla N° 12:** ¿Usd. tiene conocimiento sobre elusión tributaria?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	74	34,9	34,9	34,9
	No	138	65,1	65,1	100,0
	<b>Total</b>	<b>212</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

**Fuente:** Elaboración Propia.

**Figura N° 11:** ¿Usd. tiene conocimiento sobre elusión tributaria?



**Fuente:** Tabla N° 12.

### **INTERPRETACIÓN:**

Los resultados de la evasión fiscal se muestran en la Tabla No. 12 y la Figura No. 11, donde la mayor tendencia es 65.09% negativa y la menor tendencia es 34.91% positiva, es decir los contribuyentes del área de renta del Municipio de Puno consideran que no tienen conocimiento sobre evasión tributaria.

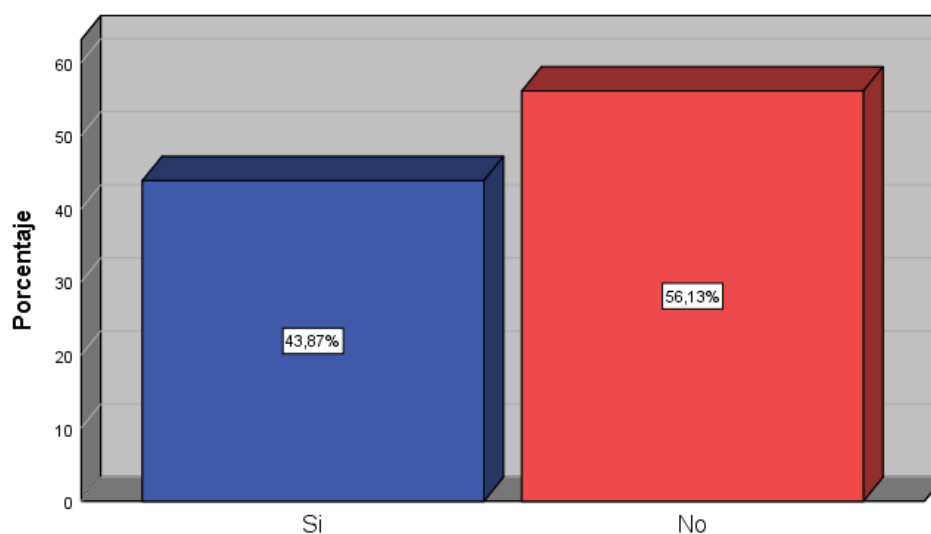
#### **4.2.3. VARIABLE DEPENDIENTE**

**Tabla N° 13:** Para los impuestos sobre la propiedad, ¿dónde pueden las personas obtener asesoramiento?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	93	43,9	43,9	43,9
	No	119	56,1	56,1	100,0
	<b>Total</b>	<b>212</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

**Fuente:** Elaboración Propia.

**Figura N° 12:** ¿Cómo contribuyente busca orientación acerca del impuesto predial?



**Fuente:** Tabla N° 13.

### INTERPRETACIÓN:

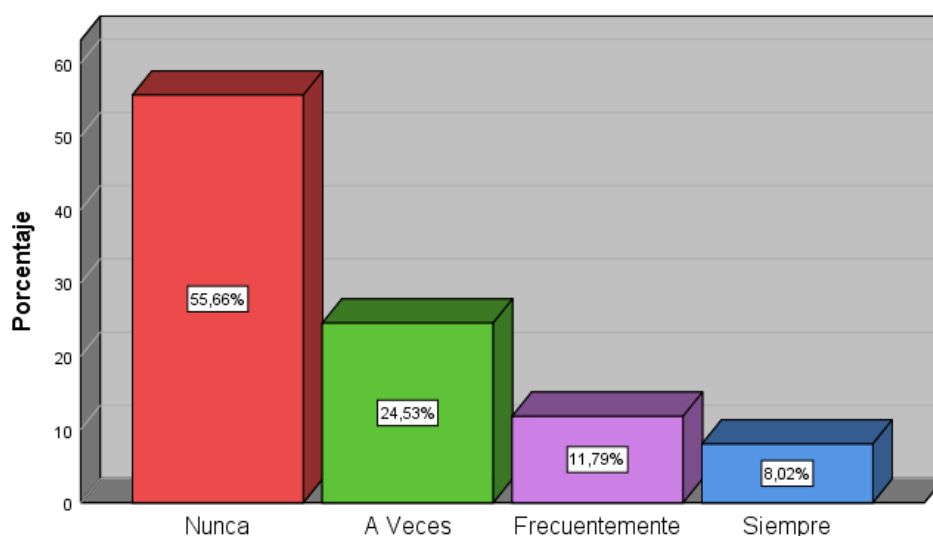
La Tabla 13 y la Figura 12 muestran las estadísticas del impuesto predial, siendo la mayor tendencia el 56,13% de no, y la menor tendencia es de 43,87% de sí. Esto indica que los contribuyentes de la región de renta del Municipio de Puno creen que no buscan asesoría sobre el impuesto predial.

**Tabla N° 14:** ¿Usd. realiza su declaración jurada del impuesto predial?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	118	55,7	55,7	55,7
	A Veces	52	24,5	24,5	80,2
	Frecuentemente	25	11,8	11,8	92,0
	Siempre	17	8,0	8,0	100,0
<b>Total</b>		<b>212</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

**Fuente:** Elaboración Propia.

**Figura N° 13:** ¿Usd. realiza su declaración jurada del impuesto predial?



**Fuente:** Tabla N° 14.

### INTERPRETACIÓN:

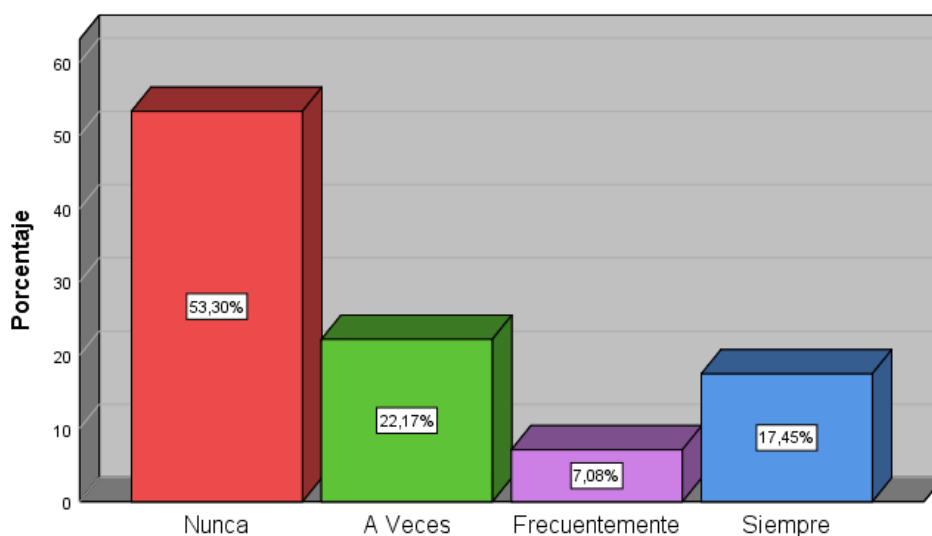
En términos de resultados del impuesto predial, la Tabla 14 y el Gráfico 13 muestran que, mientras que el 8.02% representa siempre y el 55.66% representa nunca, es decir los contribuyentes del área de renta del Municipio de Puno consideran que nunca presentan su declaración del impuesto predial.

**Tabla N° 15:** ¿Usd. considera que le favorece la campaña de admitía tributaria?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	113	53,3	53,3	53,3
	A Veces	47	22,2	22,2	75,5
	Frecuentemente	15	7,1	7,1	82,5
	Siempre	37	17,5	17,5	100,0
	<b>Total</b>	<b>212</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

**Fuente:** Elaboración Propia.

**Figura N° 14:** ¿Usd. considera que le favorece la campaña de admitía tributaria?



**Fuente:** Tabla N° 15.

### INTERPRETACIÓN:

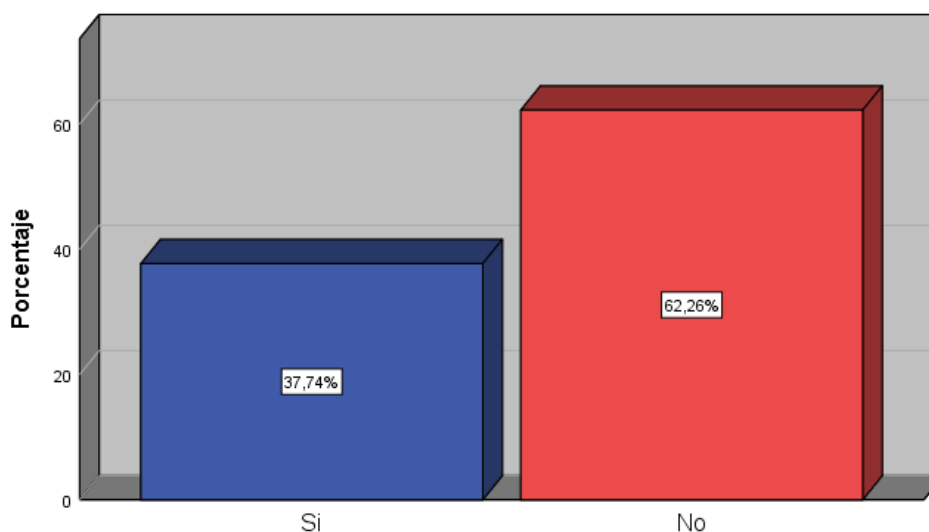
En el Cuadro No. 15 y Gráfico No. 14, podemos observar que la amnistía fiscal arrojó un rango de resultados: 53.30% siempre y 7.08% rara vez. Esto indica que los contribuyentes de la región de renta del Municipio de Puno creen que la campaña tributaria los favorece frecuentemente.

**Tabla N° 16:** ¿Considera Usd. justo el pago del impuesto predial?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	80	37,7	37,7	37,7
	No	132	62,3	62,3	100,0
<b>Total</b>		<b>212</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

**Fuente:** Elaboración Propia.

**Figura N° 15:** ¿Considera Ud. justo el pago del impuesto predial?



**Fuente:** Tabla N° 16.

### INTERPRETACIÓN:

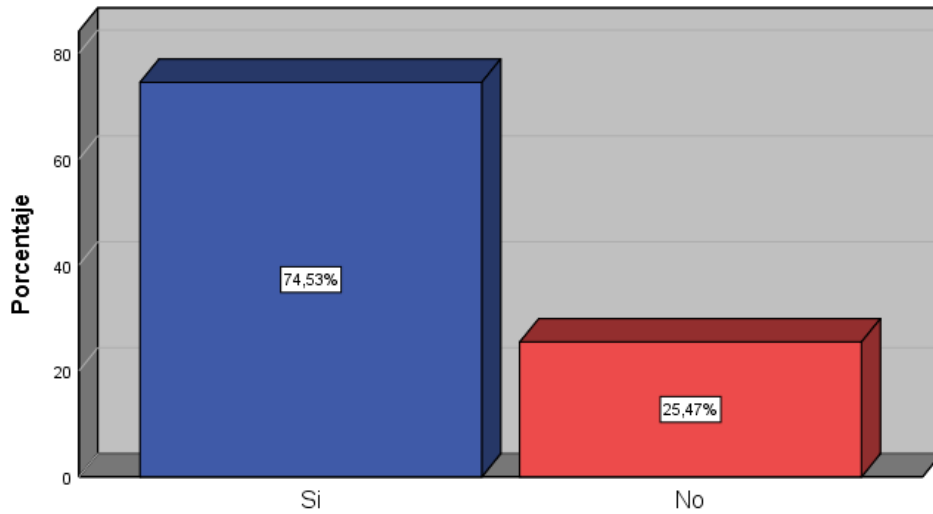
Como se puede observar en la Tabla N° 16 y la Figura N° 15, los resultados del impuesto predial revelan que la tendencia más negativa va desde el 62,26% hasta el 37,74%, siendo la tendencia más grande la negativa. Esto sugiere que los contribuyentes de la zona de renta del Municipio de Puno consideran que el pago del impuesto predial no es equitativo según sus estándares.

**Tabla N° 17:** ¿Considera Ud. que la Municipalidad de Puno debe implementar estrategias que le permitan incrementar la recaudación del impuesto predial?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	158	74,5	74,5	74,5
	No	54	25,5	25,5	100,0
	<b>Total</b>	<b>212</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

**Fuente:** Elaboración Propia.

**Figura N° 16:** ¿Considera Ud. que la Municipalidad de Puno debe implementar estrategias que le permitan incremento la recaudación del impuesto predial?



**Fuente:** Tabla N° 17.

**INTERPRETACIÓN:**

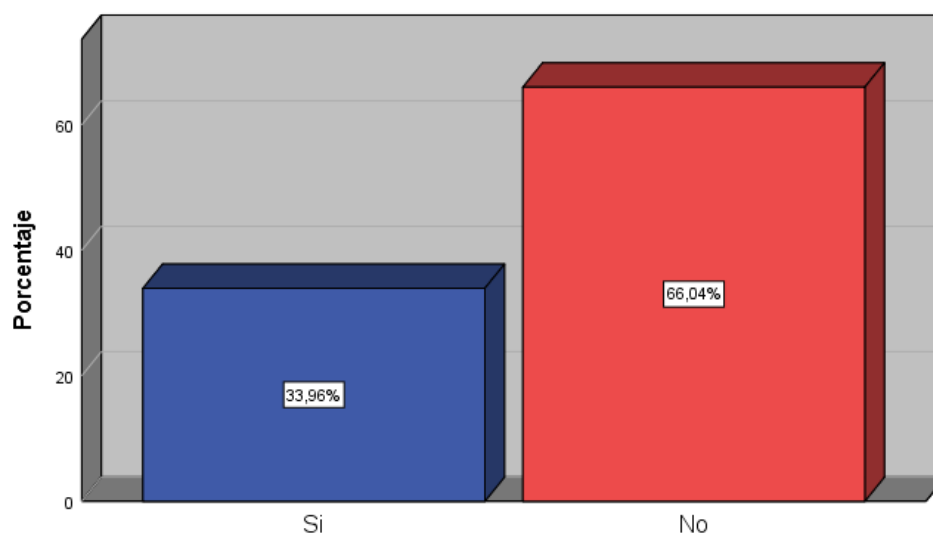
Como se puede apreciar en el Cuadro N° 17 y en la Figura N° 16, los resultados del impuesto predial se presentan de la siguiente manera: la mayor tendencia es de 74,53% de encuestados que están de acuerdo, y la menor tendencia es de 25,47% de encuestados que están en desacuerdo. El hecho de que esto sea así sugiere que los contribuyentes de la región de ingresos del Municipio de Puno creen que es necesario diseñar un plan que les permita incrementar el monto del impuesto predial que recaudan.

**Tabla N° 18:** ¿Conoce Ud. donde puede realizar el pago del impuesto predial?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Si	72	34,0	34,0	34,0
No	140	66,0	66,0	100,0
<b>Total</b>	<b>212</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

**Fuente:** Elaboración Propia.

**Figura N° 17:** ¿Conoce Usd. donde puede realizar el pago del impuesto predial?



**Fuente:** Tabla N° 18.

**INTERPRETACIÓN:**

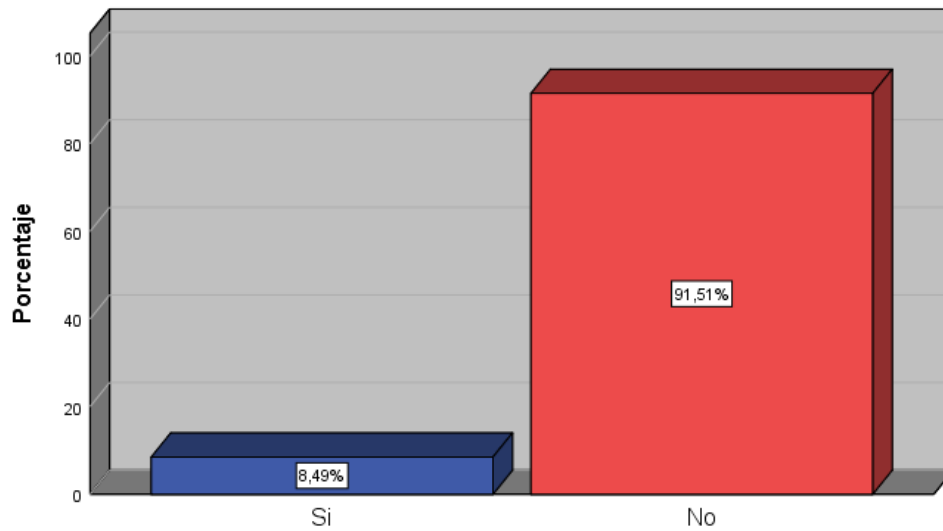
Como se puede observar en la Tabla No. 18 y la Gráfica No. 17, los resultados del impuesto predial revelan que la tendencia máxima es de 66.04% sí, mientras que la tendencia más baja representa 33.96% sí. Esto indica que los contribuyentes del área de renta del Municipio de Puno creen desconocer la ubicación donde se paga el impuesto predial.

**Tabla N° 19:** ¿Conoce Usd. algún beneficio o incentivo por pagar puntualmente su impuesto predial?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	18	8,5	8,5	8,5
	No	194	91,5	91,5	100,0
	<b>Total</b>	<b>212</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

**Fuente:** Elaboración Propia.

**Figura N° 18:** ¿Conoce Ud. algún beneficio o incentivo por pagar puntualmente su impuesto predial?



**Fuente:** Tabla N° 19.

### INTERPRETACIÓN:

Como se muestra en la Tabla No. 19 y la Figura No. 18, se muestran los resultados del impuesto predial, siendo la mayor tendencia 91.51% sí y la menor tendencia 8.49% sí. Esto indica que los contribuyentes del área de renta del Municipio de Puno consideran que desconocen los beneficios o incentivos que podrían obtener al pagar oportunamente su impuesto predial.

### 4.3. PRUEBA DE HIPÓTESIS

Utilizando la prueba estadística de Chi Cuadrado, pudimos determinar si existía o no una conexión o impacto entre las variables “Métodos de valoración financiera” y “Recaudación de impuestos prediales”. A continuación se presenta una fórmula que describe la distribución de chi-cuadrado, la cual se utilizó debido a que los datos que se utilizaron fueron de naturaleza cualitativa:

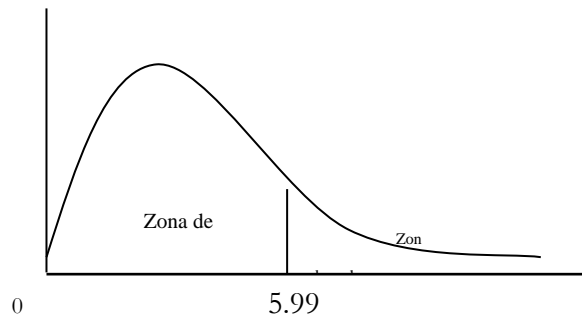
$$\chi_c^2 = \sum_{i=1}^c \sum_{j=1}^f \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

Zona geográfica de aceptación y rechazo:

Hallamos el valor de la  $\chi^2_{\text{tablas}} = \chi^2_{(h-1)(K-1)} = \chi^2_{2,0.95} = 5.99$

Región de Aceptación: si  $\chi^2_{\text{calculada}} \leq 5.99$

Región de Aceptación: si  $\chi^2_{\text{calculada}} > 5.99$



Para realizar los cálculos pertinentes a la prueba estadística se utilizó el software estadístico SPSS versión 26, que fue empleado para realizar los cálculos.

#### 4.3.1. Hipótesis General

**H<sub>1</sub>.** Es gracias a los enfoques de evaluación financiera propuestos que se ha mejorado la recaudación del impuesto predial en el Municipio de Puno. Estas estrategias tienen una influencia positiva en el sistema.

**H<sub>0</sub>.** En el caso del Municipio de Puno, las estrategias que se han ofrecido para la evaluación financiera no tienen una influencia positiva en la capacidad de recaudar el impuesto predial.

**Tabla N° 20:** Tabla cruzada Métodos de valuación financiera - Captación tributaria del impuesto predial

		<b>Captación tributaria del impuesto predial</b>			
		Siempre	Nunca	Total	
<b>Métodos de valuación financiera</b>	Siempre	Recuento	2	25	27
		Recuento esperado	7,0	20,0	27,0
		% del total	1,8%	22,3%	24,1%
	Nunca	Recuento	27	58	85
		Recuento esperado	22,0	63,0	85,0

	% del total	24,1%	51,8%	75,9%
<b>Total</b>	<b>Recuento</b>	<b>29</b>	<b>83</b>	<b>112</b>
	<b>Recuento esperado</b>	<b>29,0</b>	<b>83,0</b>	<b>112,0</b>
	<b>% del total</b>	<b>25,9%</b>	<b>74,1%</b>	<b>100,0%</b>

**Tabla N° 21:** Prueba de Chi-Cuadrado: Métodos de valuación financiera - Captación tributaria del impuesto predial

	<b>Valor</b>	<b>df</b>	<b>Significación asintótica (bilateral)</b>	<b>Significación exacta (bilateral)</b>	<b>Significación exacta (unilateral)</b>
Chi-cuadrado de Pearson	6,336 <sup>a</sup>	1	,012		
Corrección de continuidad	5,130	1	,024		
Razón de verosimilitud	7,590	1	,006		
Prueba exacta de Fisher				,012	,008
Asociación lineal por lineal	6,279	1	,012		
N de casos válidos	112				

a. 0 casillas (0,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 6,99.

b. Sólo se ha calculado para una tabla 2x2

### **INTERPRETACIÓN:**

Para las técnicas de valoración financiera y recaudación tributaria, la prueba de Chi-Cuadrado revela que el valor de significancia es de 0,012, el cual es menor a 0,05. Esto indica que el valor de significancia es sustancial. De lo anterior se puede concluir que la hipótesis nula no se sustenta y que se acepta la hipótesis alternativa, que afirma que los procesos de valoración financiera sugeridos tienen un impacto beneficioso en la mejora de la recaudación del impuesto predial en el Municipio de Puno.

#### **4.3.2. Hipótesis Especifico (1)**

**H<sub>1</sub>.** Nos resultaría de gran ayuda para alcanzar nuestro objetivo de aumentar significativamente la cantidad de impuestos sobre la propiedad recaudados si

identificaríamos los métodos mediante los cuales se lleva a cabo la evasión y elusión fiscal.

**Ho.** Si descubriéramos las formas en que se lleva a cabo la evasión y elusión fiscal, no nos resultaría de gran utilidad para mejorar el crecimiento de la recaudación de impuestos sobre la propiedad.

**Tabla N° 22:** Tabla cruzada Elusión Tributaria - Recaudación del impuesto predial

		<b>Recaudación del impuesto predial</b>			
		Siempre	Nunca	Total	
<b>Elusión Tributaria</b>	Siempre	Recuento	4	31	35
		Recuento esperado	8,1	26,9	35,0
		% del total	3,6%	27,7%	31,3%
	Nunca	Recuento	22	55	77
		Recuento esperado	17,9	59,1	77,0
		% del total	19,6%	49,1%	68,8%
<b>Total</b>		<b>Recuento</b>	<b>26</b>	<b>86</b>	<b>112</b>
		<b>Recuento esperado</b>	<b>26,0</b>	<b>86,0</b>	<b>112,0</b>
		<b>% del total</b>	<b>23,2%</b>	<b>76,8%</b>	<b>100,0%</b>

**Tabla N° 23:** Prueba de Chi-Cuadrado: Elusión Tributaria - Recaudación del impuesto predial

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)	Significación exacta (bilateral)	Significación exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	3,967 <sup>a</sup>	1	,046		
Corrección de continuidad	3,064	1	,080		
Razón de verosimilitud	4,365	1	,037		
Prueba exacta de Fisher				,055	,036
Asociación lineal por lineal	3,932	1	,047		
N de casos válidos	112				

a. 0 casillas (0,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 8,13.

b. Sólo se ha calculado para una tabla 2x2

## INTERPRETACIÓN:

La Tabla 23 contiene los resultados obtenidos mediante la aplicación de la prueba estadística Chi-Cuadrado a la relación entre la elusión fiscal y la recaudación del impuesto predial. Se considera que un número de 0,046, que es inferior al umbral de 0,05, es significativo. La conclusión a la que llegamos es que la hipótesis alternativa es más plausible que la hipótesis nula. Lo que esto indica es que si se identifican los métodos de elusión y evasión fiscal, sería de enorme ayuda para lograr un aumento considerable en la cantidad de recaudación del impuesto predial.

### 4.3.3. Hipótesis Especifico (2)

**H<sub>1</sub>.** Nuestra investigación sobre el tema nos ha llevado a concluir que los procedimientos que ha venido utilizando la Municipalidad de Puno son adecuados para el objetivo de mejorar y ampliar la recaudación del impuesto predial.

**H<sub>0</sub>.** Los métodos que ha venido utilizando la Municipalidad de Puno no son aceptables, según el examen de dichos procedimientos, y esto es algo que se debe hacer para mejorar y aumentar la cantidad de recaudación del impuesto predial.

**Tabla N° 24:** Tabla cruzada Métodos a utilizar - Recaudación tributaria del impuesto predial

		<b>Recaudación tributaria del impuesto predial</b>			
		Siempre	Nunca	Total	
<b>Métodos a utilizar</b>	Siempre	Recuento	15	13	28
		Recuento esperado	9,8	18,3	28,0
		% del total	13,4%	11,6%	25,0%
	Nunca	Recuento	24	60	84
		Recuento esperado	29,3	54,8	84,0
		% del total	21,4%	53,6%	75,0%
<b>Total</b>	<b>Recuento</b>	<b>39</b>	<b>73</b>	<b>112</b>	
	<b>Recuento esperado</b>	<b>39,0</b>	<b>73,0</b>	<b>112,0</b>	

**% del total**                      **34,8%**                      **65,2%**                      **100,0%**

**Tabla N° 25:** Prueba de Chi-Cuadrado: Métodos a utilizar - Recaudación tributaria del impuesto predial

	<b>Valor</b>	<b>df</b>	<b>Significación asintótica (bilateral)</b>	<b>Significación exacta (bilateral)</b>	<b>Significación exacta (unilateral)</b>
Chi-cuadrado de Pearson	5,783 <sup>a</sup>	1	,016		
Corrección de continuidad	4,734	1	,030		
Razón de verosimilitud	5,596	1	,018		
Prueba exacta de Fisher				,022	,016
Asociación lineal por lineal	5,731	1	,017		
N de casos válidos	112				

a. 0 casillas (0,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 9,75.

b. Sólo se ha calculado para una tabla 2x2

### **INTERPRETACIÓN:**

Los hallazgos adquiridos entre los Métodos a emplear y la recaudación del impuesto predial se muestran en la Tabla 25, la cual representa los resultados obtenidos mediante la aplicación de la prueba estadística Chi-Cuadrado. El valor de significancia es de 0.036, el cual es menor al umbral de 0.05 donde se establece el nivel de significancia. La conclusión a la que llegamos es que se debe rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa. A la luz de esto, es posible concluir que los procesos que está utilizando la Municipalidad de Puno con el fin de mejorar y ampliar la recaudación del impuesto predial son razonables si evaluamos estos procedimientos.

### **4.4. DISCUSIÓN DE RESULTADOS**

La investigación tuvo como objetivo ofrecer procesos de evaluación financiera para mejorar la recaudación del impuesto predial en el Municipio de Puno. Los datos revelaron que el 84,43 por ciento de los contribuyentes reportaron nunca haber sugerido tales enfoques. El estudio realizado sobre el objetivo particular (1) de los procesos de

evaluación financiera propuestos indica un impacto favorable en la mejora de la recaudación del impuesto predial en el Municipio de Puno. Sin embargo, una mayoría significativa del 79,72% de los contribuyentes expresa su falta de confianza en el potencial para mejorar la eficiencia de la recaudación del impuesto predial.

Los hallazgos de la investigación sobre el objetivo (2), que tenía como objetivo analizar los procedimientos empleados por el Municipio de Puno para mejorar la recaudación del impuesto predial, revelan que el 71,23% de los contribuyentes expresa una incapacidad permanente para aumentar el monto recaudado por concepto de impuesto predial.

## CONCLUSIONES

**PRIMERA:** Según el análisis que se realizó sobre el tema, la propuesta de procedimientos de valuación financiera influye a un 75,9% negativamente en la mejora de la captación tributaria del impuesto predial en la Municipalidad de Puno.

**SEGUNDA:** Según el análisis que se ejecutó, determinar las modalidades de elusión y evasión tributaria según los resultados no nos ayuda a un 68,8% a mejorar el incremento de la recaudación del impuesto predial.

**TERCERA:** Según los resultados sobre el tema, de analizar los procedimientos que se está utilizando en la Municipalidad de Puno para mejorar e incrementar la recaudación tributaria del impuesto predial a un 75,0% no son apropiados.

## **RECOMENDACIONES**

**PRIMERA:** Para el área de recaudación de la Municipalidad de Puno, deben de tomar decisiones sobre implementar mecanismos, garantizar en que se utiliza sus impuestos e efectuar estrategias en la mejora de la captación tributaria del impuesto predial

**SEGUNDA:** A área de recaudación de la Municipalidad de Puno, buscar estrategias para disminuir la elusión y evasión tributaria, concientizar los contribuyentes a pagar sus impuestos para así incrementar en la recaudación del impuesto predial.

**TERCERA:** Al área de recaudación de la Municipalidad de Puno, cambiar de procedimiento a utilizar para que los contribuyentes puedan pagar sus impuestos y así incrementar en la recaudación del impuesto predial.

## REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- Aguilar, J. (2018). La incidencia de la cultura tributaria en la recaudación del impuesto predial de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Lampa, región Puno, <https://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/3277945>
- Aguilar, J., & Condori, C., (2016). En su tesis mencionada “La Evasión Tributaria y su incidencia en la recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Puno periodo 2014recuperado de [https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UANT\\_b1fe3cdec53aec657916ac7652727526](https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UANT_b1fe3cdec53aec657916ac7652727526)
- Ávila, K., (2020). La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad distrital de Quilcas-Huancayo, 2019, Universidad Continental, Huancayo, Perú, <https://bit.ly/3SwGFF>
- Casas Anguina, J. (2002). La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos (I). Madrid, España. Obtenido de <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://core.ac.uk/download/pdf/82245762.pdf>
- Choque, L & Flores, M., (2015). Evasión tributaria y su influencia en la recaudación fiscal de los contribuyentes del régimen general de la ciudad de puno, períodos 2013 – 2014, <http://repositorio.uancv.edu.pe/bitstream/handle/UANCV/517/TESIS%20CONTABILIDAD.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Cornejo, S., (2017). La Evasión Tributaria y su Impacto en la Recaudación Fiscal en el Perú. En su objetivo general indica determinar la influencia de la evasión tributaria en la recaudación fiscal en el Perú,

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/14553/Cornejo\\_ESA.pdf](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/14553/Cornejo_ESA.pdf)

Esparza, S. S. (2016). La cultura tributaria como causa del Incumplimiento al pago del impuesto predial de los contribuyentes de la municipalidad Provincial de Ayaviri períodos 2013, 2014 (Tesis de pregrado). <https://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/3275065>

Flores, J. (2012). Manual de Tributación Teoría y Práctica. Lima: Centro de Especialización en Contabilidad y Finanzas EIRL.

Gamarra, E. (2017). La evasión tributaria respecto el impuesto predial y su impacto en los recursos determinados de la municipalidad provincial de Quispicanchi, período 2017 Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Cuzco, Perú, <https://repositorio.unsaac.edu.pe/handle/20.500.12918/2949>

Godoy, B. (2019). El impuesto predial y su incidencia en el presupuesto del GAD Municipal del Cantón Mejía en los años 2016-2017, y su proyección a futuro años 2019-2020. In Pembelajaran Olah Vokal di Prodi Seni Pertunjukan Universitas Tanjungpura Pontianak (Vol. 28, Issue 2). <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/20726>

Hernández, M., y de la Roca, J. (2006). Evasión tributaria e informalidad en el Perú. Economía y Sociedad, 62, 65-73. Recuperado de <https://bit.ly/3Neqzik>

Hernandez Sampieri, R., Fernández Collada, C., & Baptista Lucio, P. (2014). Metodología de la Investigación. McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V. Obtenido de Chrome extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/<https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-Metodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>

- La Rosa, E., (2021). Cultura tributaria y su influencia en la recaudación del impuesto predial en el área de administración tributaria de la municipalidad distrital de Morrope, 2018-2020; Universidad Católica San Antonio de Mogrovej, [https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/3996/1/TL\\_CoronadoValderaEdinson.pdf](https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/3996/1/TL_CoronadoValderaEdinson.pdf)
- Meneses, J. (s.f.). El Cuestionario. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/<https://femrecerca.cat/meneses/publication/cuestionario/cuestionario.pdf>
- Morales, A. (2009). Los impuestos locales en el Perú: Aspectos institucionales y desempeño fiscal del Impuesto Predial, Arequipa: Consorcio de Investigación Económica y Social, Universidad Nacional de San Agustín. <https://cies.org.pe/wp-content/uploads/2016/07/el-rol-de-los-tributos-locales-en-el-financiamiento-municipal-el-caso-del-impuesto-predial.pdf>
- Unda, M., & Moreno, C. (2015). La recaudación del impuesto predial en México: un análisis de sus determinantes económicos en el período 1969-2010. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 60(225), 47-78. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-19182015000300047&script=sci\\_abstract](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-19182015000300047&script=sci_abstract)
- Onofre R., Aguirre C., y Murillo K. (2017). La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de los tributos en el Cantón Babahoyo, Provincia de los Ríos. *Dominio de las Ciencias*, 3(3), 3-23. doi: 10.23857/dom.cien.pocaip.2017.3.3.jun.45-68
- Ortega R., C. J. (2014). *Manual Tributario 2014*. Lima: ACB Ediciones S.A.C.
- Roldán, P., (2017). Tributo. *Economipedia.com*. <https://bit.ly/3faNKNF>
- Valero, M., Ramírez, T., & Moreno, F. (2012). Ética y Cultura Tributaria en el Contribuyente. *Daena: International Journal of Good Conscience*, 5(1), 58-73. <https://bit.ly/3FjV7xe>

Walabonso Rodríguez, A. (2011). Guia de Investigación Científica. Los Olivos, Lima, Perú:  
Asociación Civil Universidad de Ciencias y Humanidades, Fondo Editorial. Obtenido  
de [chrome-  
extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://repositorio.uch.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12872/23/rodriguez\\_arainaga\\_walabonso\\_guia%20investigacion\\_cientifica.pdf?sequence=1](https://repositorio.uch.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12872/23/rodriguez_arainaga_walabonso_guia%20investigacion_cientifica.pdf?sequence=1)

## APÉNDICES

### APÉNDICE N° 01: MATRIZ DE CONSISTENCIA

**TÍTULO:** INFLUENCIA DE LA VALUACIÓN FINANCIERA PARA MEJORAR LA CAPTACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DE PUNO, AÑO 2023

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	METODOLOGÍA
<b>Problema General</b> ¿Cuáles son los procedimientos de valuación financiera para mejorar la captación tributaria del impuesto predial en la Municipalidad de Puno?	<b>Objetivo General</b> Proponer procedimientos de valuación financiera para mejorar la captación tributaria del impuesto predial en la Municipalidad de Puno	<b>Hipótesis General</b> La propuesta de procedimientos de valuación financiera influye positivamente en la mejorar la captación tributaria del impuesto predial en la Municipalidad de Puno	Métodos de valuación financiera  Captación tributaria del impuesto predial	Elusión tributaria Evasión tributaria Procedimientos  Recaudación Tributaria Impuesto predial	<b>Enfoque</b> Cuantitativo  <b>Tipo</b> Aplicada  <b>Nivel</b> Investigación correlaciona  <b>Diseño</b> Investigación no experimental de tipo  <b>Método</b> Investigación de tipo aplicada y cuantitativa  <b>Población</b> Área de rentas de la municipalidad son 40359 contribuyentes  <b>Muestra</b> Utilización de fórmula para la población finita que resulta 212  <b>Técnica</b> La encuesta  <b>Instrumento</b> El cuestionario
<b>Problemas Especificos</b> ¿Cuáles son las modalidades de elusión tributaria y evasión tributaria que no permiten el incremento de la recaudación del impuesto predial?	<b>Objetivos Especificos</b> Determinar las modalidades de elusión tributaria y evasión tributaria que no permiten el incremento de la recaudación del impuesto predial	<b>Hipótesis General</b> Si se determinar las modalidades de elusión tributaria y evasión tributaria nos ayudaría significativamente a mejorar el incremento de la recaudación del impuesto predial			
¿Qué procedimientos se está utilizando la Municipalidad de Puno para mejorar e incrementar la recaudación tributaria del impuesto predial?	Analizar los procedimientos que se está utilizando la Municipalidad de Puno para mejorar e incrementar la recaudación tributaria del impuesto predial	Si analizamos los procedimientos que está utilizando la Municipalidad de Puno para mejorar e incrementar la recaudación tributaria del impuesto predial son apropiados			

**Fuente:** Elaboración Propia.

## APÉNDICE N° 02: INSTRUMENTOS

Número de casos	Edad	Sexo	Estado Civil	Grado de Instrucción
1	1	1	3	1
2	2	1	3	1
3	2	1	3	2
4	3	2	2	2
5	4	2	2	2
6	2	2	1	2
7	2	2	1	2
8	2	2	2	2
9	3	2	3	3
10	3	1	4	3
11	4	1	4	3
12	4	1	4	3
13	2	1	2	2
14	2	1	2	2
15	2	1	2	2
16	1	2	1	1
17	1	1	1	1
18	1	2	3	1
19	1	1	3	2
20	2	2	3	2
21	2	1	3	2
22	2	2	3	2
23	4	1	3	1
24	4	2	3	1
25	4	1	2	1
26	3	2	2	1
27	3	1	2	2
28	2	2	3	2
29	4	1	3	2
30	2	2	3	2
31	3	1	1	2
32	4	2	1	2
33	1	2	1	2
34	2	1	3	2
35	3	1	4	3
36	4	1	3	3
37	4	1	2	3
38	2	1	2	3
39	2	2	2	3
40	2	2	3	3
41	1	2	3	2
42	1	1	3	2
43	2	2	1	2
44	2	1	1	2
45	3	2	2	3
46	4	1	3	3
47	2	2	3	3
48	2	1	4	3
49	2	2	3	1
50	3	2	3	1
51	3	1	1	1
52	4	1	1	2
53	4	2	1	2
54	2	1	3	2
55	2	2	4	2
56	2	1	3	2
57	1	2	2	2
58	1	2	2	2
59	1	1	2	2
60	1	1	3	2
61	2	1	3	2
62	2	2	3	2
63	2	1	1	3
64	4	2	1	3
65	4	1	2	3
66	4	2	3	3
67	3	1	3	1
68	3	2	4	1
69	2	1	3	1
70	4	2	4	2
71	2	1	3	2
72	3	2	2	2
73	4	1	2	2
74	1	2	2	2
75	2	1	3	2
76	3	2	3	2
77	4	1	3	2
78	4	2	1	2
79	2	2	1	2
80	2	2	2	2
81	2	1	3	3
82	1	1	3	3
83	1	1	4	3
84	2	2	3	3
85	2	2	2	1
86	3	2	2	1
87	4	1	2	1
88	2	1	3	2
89	2	2	3	2
90	2	1	3	2
91	3	2	1	2
92	3	1	1	2
93	4	2	2	2
94	4	1	3	2
95	2	2	3	2
96	2	1	4	2
97	2	2	3	2
98	1	1	2	2
99	1	2	2	3
100	1	1	2	3

Número de casos	Edad	Sexo	Estado Civil	Grado de Instrucción
101	1	2	3	3
102	2	1	3	3
103	2	2	3	1
104	2	1	1	1
105	4	2	2	2
106	4	2	3	2
107	4	2	1	2
108	3	2	2	2
109	3	2	3	2
110	2	1	3	2
111	4	1	3	2
112	2	1	4	2
113	3	1	3	2
114	4	1	2	2
115	1	1	2	2
116	2	2	2	2
117	3	2	3	2
118	4	2	3	2
119	4	2	3	2
120	2	2	1	3
121	2	2	2	3
122	2	1	3	3
123	1	1	3	3
124	1	1	4	1
125	4	2	3	1
126	4	2	2	1
127	2	2	2	2
128	2	1	2	2
129	2	2	3	2
130	1	1	3	2
131	1	2	3	2
132	2	1	1	2
133	2	2	2	2
134	3	1	3	2
135	4	2	3	2
136	2	1	4	3
137	2	2	3	3
138	2	1	2	3
139	3	2	2	3
140	3	1	2	1
141	4	2	3	1
142	4	1	3	1
143	2	2	3	2
144	2	1	1	2
145	2	1	2	2
146	1	1	3	2
147	1	2	3	2
148	1	1	4	2
149	1	2	3	2
150	2	1	2	2
151	2	2	2	2
152	4	1	2	3
153	2	2	3	3
154	2	1	3	3
155	2	2	3	3
156	1	1	3	1
157	1	2	3	1
158	4	1	3	1
159	4	1	1	3
160	2	2	2	1
161	2	1	3	1
162	2	1	3	1
163	1	1	4	2
164	1	2	3	2
165	2	1	2	2
166	2	2	2	2
167	2	1	2	2
168	2	2	3	2
169	2	1	3	2
170	1	2	3	2
171	1	1	1	2
172	1	1	2	3
173	1	2	3	3
174	2	1	3	1
175	2	2	3	1
176	4	1	1	1
177	2	2	2	2
178	2	1	3	2
179	2	2	3	2
180	1	1	4	2
181	1	2	3	2
182	4	1	2	2
183	4	2	2	2
184	2	1	2	2
185	2	1	3	2
186	2	2	3	3
187	2	1	3	1
188	2	2	1	1
189	2	1	2	2
190	1	2	2	2
191	1	1	3	2
192	1	2	3	3
193	1	1	3	3
194	2	2	1	3
195	2	1	2	2
196	4	2	3	2
197	2	1	3	2
198	2	1	4	2
199	2	2	3	3
200	1	1	2	3
201	1	2	2	2
202	4	1	1	2
203	4	2	1	2
204	2	1	1	2
205	2	2	2	3
206	2	1	2	3
207	3	2	3	2
208	3	1	3	2
209	3	2	4	2
210	4	1	4	1
211	4	1	4	1
212	4	1	3	1
<b>N</b>	<b>212</b>	<b>212</b>	<b>212</b>	<b>212</b>

VARIABLE INDEPENDIENTE: MÉTODOS DE VALUACIÓN FINANCIERA

Número de casos	¿De que manera Usd. puede valuar la gestión financiera en la Municipalidad de Puno?	¿De que manera cree Usd. que la evasión tributaria perjudica al desarrollo del país?	¿Cómo contribuyente Usd. se siente obligado a pagar los tributos?	¿Cree Usd. que el sistema tributario del país es justo?	¿Tiene Usd. interés en recibir información tributaria sobre sus pagos de impuestos?	¿En su opinión la evasión de impuestos afecta la recaudación fiscal en la región?	¿Usd. tiene conocimiento sobre elusión tributaria?
1	2	2	1	1	1	1	2
2	2	2	1	1	1	1	2
3	2	2	1	1	1	1	2
4	2	2	2	2	1	1	2
5	2	1	2	2	1	1	2
6	1	1	2	2	1	1	2
7	1	1	2	2	1	1	2
8	1	1	2	2	1	1	2
9	1	1	2	2	1	1	2
10	1	1	2	2	1	1	2
11	1	1	2	2	1	1	2
12	1	1	1	2	2	1	2
13	1	1	1	2	2	1	2
14	1	1	1	2	2	1	2
15	1	1	1	2	2	1	2
16	1	1	1	2	2	2	2
17	1	2	1	2	2	2	2
18	1	2	1	2	2	2	2
19	1	2	1	2	2	2	2
20	3	2	1	2	2	2	2
21	3	2	1	2	2	2	2
22	3	2	1	2	2	2	2
23	3	2	1	2	2	2	2
24	1	2	1	2	1	2	2
25	1	2	1	2	1	2	2
26	1	2	1	2	1	2	2
27	1	2	1	2	1	2	2
28	2	2	1	1	1	2	2
29	2	2	1	1	1	2	2
30	2	2	1	1	1	2	2
31	2	3	1	1	1	2	2
32	2	3	1	1	1	2	2
33	2	3	1	1	1	2	2
34	2	3	1	1	1	1	2
35	2	3	1	1	1	1	2
36	2	3	1	1	1	1	2
37	2	3	1	1	2	1	2
38	2	3	1	1	2	1	2
39	2	3	1	1	2	1	2
40	2	3	1	1	2	1	2
41	1	3	1	1	2	1	2
42	1	3	1	1	2	1	2
43	1	3	2	1	2	1	2
44	1	3	2	1	2	1	1
45	1	3	2	1	1	1	1
46	1	3	2	2	1	1	1
47	1	3	2	2	1	1	1
48	1	3	2	2	1	1	1
49	1	3	2	2	1	1	1
50	1	3	2	2	1	1	1
51	2	3	2	2	1	1	1
52	2	3	1	2	1	1	1
53	2	3	2	2	1	2	1
54	2	3	1	2	1	2	1
55	2	3	2	2	1	2	2
56	2	3	1	2	1	2	2
57	2	3	1	1	1	2	2
58	3	2	1	1	2	2	2
59	3	2	2	1	2	2	2
60	1	2	1	1	2	2	2
61	1	1	1	1	2	2	2
62	1	1	1	1	2	2	2
63	1	1	2	1	2	2	2
64	1	1	2	1	2	2	2
65	1	3	1	1	2	1	2
66	2	3	1	1	1	1	2
67	2	3	2	1	1	1	1
68	2	3	2	1	1	1	1
69	2	3	2	2	1	1	1
70	2	3	1	2	1	1	1
71	2	3	1	2	1	1	1
72	2	3	1	2	1	1	1
73	3	3	1	2	1	1	1
74	3	3	1	2	1	1	1
75	1	3	1	2	1	1	2
76	1	3	1	2	1	1	2
77	1	3	1	2	1	1	2
78	1	3	1	2	1	2	2
79	1	3	1	2	2	2	2
80	1	1	1	2	2	2	2
81	2	1	1	2	2	2	2
82	2	1	1	2	2	2	2
83	2	1	1	2	2	2	2
84	2	2	1	2	2	2	2
85	2	2	1	2	2	2	2
86	2	2	1	2	2	2	1
87	2	2	1	2	1	2	1
88	3	2	1	2	1	2	1
89	3	2	2	2	1	2	1
90	1	2	2	2	1	2	1
91	1	2	2	2	1	1	1
92	1	2	2	2	1	1	1
93	1	2	2	2	1	1	1
94	1	2	1	2	1	1	2
95	1	2	1	2	1	1	2
96	2	2	1	2	1	1	2
97	2	2	1	2	1	1	2
98	2	2	1	2	1	1	2
99	2	2	2	2	1	1	2
100	2	2	2	2	2	1	2

Número de casos	¿De que manera Usd. puede valorar la gestión financiera en la Municipalidad de Puno?	¿De que manera cree Usd. que la evasión tributaria perjudica al desarrollo del país?	¿Cómo contribuyente Usd. se siente obligado a pagar los tributos?	¿Cree Usd. que el sistema tributario del país es justo?	¿Tiene Usd. interés en recibir información tributaria sobre sus pagos de impuestos?	¿En su opinión la evasión de impuestos afecta la recaudación fiscal en la región?	¿Usd. tiene conocimiento sobre elusión tributaria?
101	2	2	2	2	2	1	2
102	2	1	2	2	2	2	2
103	3	1	2	2	2	2	2
104	3	1	2	2	2	2	1
105	3	1	2	2	2	2	1
106	1	1	2	2	2	2	1
107	1	1	2	2	2	2	1
108	1	1	1	2	1	2	1
109	1	1	1	2	1	2	1
110	1	1	1	2	1	2	1
111	1	1	1	2	1	2	1
112	2	2	1	1	1	1	1
113	2	2	1	1	1	1	2
114	2	2	1	1	1	1	2
115	2	2	1	1	1	1	2
116	2	2	2	1	1	1	2
117	2	2	2	1	1	1	2
118	2	2	2	1	1	1	2
119	3	2	2	1	1	1	2
120	3	2	2	1	1	2	2
121	3	3	2	1	2	2	2
122	1	3	2	1	2	2	2
123	1	3	2	1	2	2	2
124	1	3	2	1	2	2	1
125	1	3	2	1	2	2	1
126	1	3	1	2	2	2	1
127	1	3	1	2	2	2	1
128	2	3	1	2	2	1	1
129	3	3	1	2	1	1	1
130	2	3	1	2	1	1	1
131	2	3	1	2	1	1	1
132	2	3	1	2	1	1	2
133	2	3	1	2	1	1	2
134	2	3	1	2	1	1	2
135	3	3	1	2	1	1	2
136	3	3	1	2	1	2	2
137	3	3	1	2	1	2	2
138	1	3	1	1	1	2	2
139	1	3	1	1	1	2	2
140	1	3	1	1	1	2	2
141	1	3	1	1	1	2	2
142	1	3	1	1	2	1	2
143	1	3	1	1	2	1	1
144	2	3	1	1	2	1	1
145	2	3	1	1	2	1	1
146	2	3	2	2	2	1	1
147	2	3	1	2	2	1	1
148	2	3	2	2	2	1	1
149	2	3	1	2	2	1	1
150	2	3	2	2	1	2	1
151	3	3	1	2	1	2	2
152	3	3	2	2	2	2	2
153	1	3	2	1	1	2	2
154	1	3	1	1	1	2	2
155	1	3	1	1	1	2	2
156	2	3	1	1	1	2	2
157	2	3	1	1	1	2	2
158	2	3	1	1	1	2	2
159	2	3	1	1	1	2	2
160	2	3	1	1	1	2	2
161	2	3	2	1	1	2	2
162	2	3	2	1	1	2	1
163	3	3	1	1	2	2	1
164	3	3	2	2	1	1	1
165	1	3	2	1	2	1	1
166	1	3	2	1	2	1	1
167	1	3	2	1	2	1	1
168	2	3	2	1	2	1	1
169	2	3	2	2	2	1	1
170	2	3	2	2	2	1	2
171	2	3	2	2	1	1	2
172	2	3	2	2	1	1	2
173	2	3	1	2	1	1	2
174	2	3	1	2	1	1	2
175	3	3	1	2	1	1	2
176	3	3	1	2	1	1	2
177	1	3	1	2	1	1	2
178	1	3	1	2	1	1	2
179	1	3	1	2	1	1	2
180	2	3	1	1	1	1	2
181	2	3	1	1	1	1	1
182	2	3	1	1	1	2	1
183	2	3	1	1	1	2	1
184	2	3	1	1	2	2	1
185	2	3	1	1	2	2	1
186	2	3	2	1	2	2	1
187	3	3	2	1	2	2	1
188	3	3	2	1	2	2	1
189	1	3	2	1	2	2	2
190	1	3	2	1	2	2	2
191	1	3	2	1	2	2	2
192	2	3	2	1	1	1	2
193	2	3	2	1	1	1	2
194	2	3	2	1	1	1	2
195	2	3	2	1	1	1	2
196	2	3	2	1	1	1	2
197	2	3	2	2	1	1	2
198	2	3	2	2	1	1	2
199	3	3	2	2	1	1	2
200	3	3	2	2	1	1	2
201	1	3	2	2	1	1	2
202	1	3	2	2	1	1	1
203	1	3	2	2	1	1	1
204	2	3	2	2	1	1	1
205	2	3	1	2	2	1	2
206	2	3	1	2	1	1	2
207	2	3	1	2	1	1	1
208	2	3	1	2	2	1	2
209	2	3	1	2	1	1	2
210	2	3	1	1	1	1	1
211	3	3	1	1	2	2	1
212	3	3	1	1	2	1	1
N	212	212	212	212	212	212	212

VARIABLE DEPENDIENTE: CAPTACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO PREDIAL.

Número de casos	¿Cómo contribuyente busca orientación acerca del impuesto predial?	¿Usd. realiza su declaración jurada del impuesto predial?	¿Usd. considera que le favorece la campaña de admisión tributaria?	¿Considera Usd. justo el pago del impuesto predial?	¿Considera Usd. que la Municipalidad de Puno debe implementar estrategias que le permitan incrementar la recaudación del impuesto predial?	¿Conoce Usd. donde puede realizar el pago del impuesto predial?	¿Conoce Usd. algún beneficio o incentivo por pagar puntualmente su impuesto predial?
1	1	1	1	1	1	1	1
2	1	1	1	1	1	1	1
3	1	1	1	1	1	1	1
4	1	1	1	1	1	1	1
5	1	1	1	1	1	1	2
6	1	1	1	1	1	1	2
7	2	1	1	1	1	1	2
8	2	1	1	1	1	2	2
9	2	1	1	1	1	2	2
10	2	1	1	1	1	2	2
11	2	1	1	2	1	2	2
12	2	2	1	2	1	2	2
13	2	2	2	2	1	2	2
14	2	2	2	2	1	2	2
15	2	2	2	2	1	2	2
16	2	2	2	2	1	2	2
17	2	2	2	2	1	2	2
18	2	2	2	2	1	2	2
19	2	2	2	2	1	2	2
20	2	2	2	2	1	2	2
21	2	3	2	2	1	2	2
22	2	3	2	2	1	1	2
23	2	3	2	2	1	1	2
24	2	3	2	2	2	1	2
25	2	3	2	2	2	1	2
26	2	3	2	2	2	1	2
27	2	3	3	2	2	1	2
28	2	4	3	2	2	1	2
29	2	4	3	2	1	2	2
30	2	4	3	1	1	2	2
31	2	4	3	1	1	2	2
32	2	4	4	1	1	2	2
33	2	4	4	1	1	2	2
34	2	4	4	1	1	2	2
35	2	4	4	1	1	2	2
36	2	4	4	1	1	2	2
37	2	4	4	1	1	2	2
38	2	4	4	1	1	2	2
39	2	4	4	1	1	2	2
40	2	4	4	1	1	2	2
41	2	4	4	1	1	2	2
42	2	4	4	1	1	2	2
43	2	1	4	2	2	1	2
44	2	1	4	2	2	1	2
45	2	1	4	2	2	1	2
46	2	1	4	2	2	1	2
47	1	1	4	2	2	1	2
48	1	1	4	1	1	1	2
49	1	1	4	1	1	1	2
50	1	1	4	1	1	1	2
51	1	1	4	1	1	2	2
52	1	1	4	1	1	2	2
53	1	1	4	1	1	2	2
54	1	1	4	1	1	2	2
55	1	1	4	1	1	2	2
56	1	1	1	2	1	2	2
57	1	1	1	2	1	2	2
58	1	1	1	2	1	2	2
59	1	1	1	2	1	2	2
60	1	1	1	2	1	2	2
61	1	1	1	2	1	2	2
62	1	1	1	2	2	2	2
63	2	1	1	2	2	2	2
64	2	1	1	2	2	1	2
65	2	1	1	2	2	1	2
66	2	1	1	2	2	1	1
67	2	1	1	2	1	1	1
68	2	1	1	2	1	1	1
69	2	1	1	2	1	1	1
70	2	1	1	2	1	1	1
71	2	1	1	1	1	2	1
72	2	1	1	1	1	2	1
73	1	1	1	1	1	2	1
74	1	1	1	1	1	2	2
75	1	1	1	1	1	2	2
76	1	1	1	1	1	2	2
77	1	1	1	2	1	2	2
78	1	1	1	2	1	2	2
79	1	1	1	2	1	2	2
80	1	1	1	2	1	2	2
81	1	1	1	2	2	2	2
82	2	1	1	2	2	2	2
83	2	1	1	2	2	2	2
84	2	1	1	2	2	2	2
85	2	1	1	2	2	1	2
86	2	1	1	2	1	1	2
87	2	1	1	2	1	1	2
88	2	1	1	2	1	1	2
89	2	1	1	1	1	1	2
90	2	1	1	1	1	1	2
91	1	2	1	1	1	1	2
92	1	2	1	1	1	2	2
93	1	2	1	1	1	2	2
94	1	2	1	1	1	2	2
95	1	2	1	1	1	2	2
96	1	2	1	2	1	2	2
97	1	2	1	2	1	2	2
98	1	2	2	2	1	2	2
99	1	2	2	2	1	2	2
100	2	2	2	2	2	2	2

Número de casos	¿Cómo contribuyente busca orientación acerca del impuesto predial?	¿Usd. realiza su declaración jurada del impuesto predial?	¿Usd. considera que le favorece la campaña de admnístia tributaria?	¿Considera Usd. justo el pago del impuesto predial?	¿Consider Usd. que la Municipalidad de Puno debe implementar estrategias que le permitan incrementar la recaudación del impuesto predial?	¿Conoce Usd. donde puede realizar el pago del impuesto predial?	¿Conoce Usd. algún beneficio o incentivo por pagar puntualmente su impuesto predial?
101	2	2	2	2	2	2	2
102	2	2	2	2	2	2	2
103	2	3	2	2	2	2	2
104	2	3	2	2	2	2	2
105	2	3	2	2	1	2	2
106	2	3	2	2	1	1	2
107	2	3	3	1	1	1	2
108	2	3	3	1	1	1	2
109	1	3	3	1	1	1	2
110	1	3	3	1	1	1	2
111	1	3	3	1	1	1	2
112	1	3	4	1	1	1	2
113	1	1	4	2	1	2	2
114	1	1	4	2	1	2	2
115	1	1	4	2	1	2	2
116	1	1	4	2	1	2	2
117	1	1	4	2	1	2	2
118	2	1	4	2	1	2	2
119	2	1	4	2	2	2	2
120	2	1	3	2	2	2	2
121	2	1	3	2	2	2	2
122	2	1	3	2	2	2	2
123	2	1	2	2	2	2	2
124	2	1	2	2	1	2	2
125	2	1	2	1	1	2	2
126	2	1	2	1	1	2	2
127	1	1	1	1	1	1	2
128	1	1	1	1	1	1	2
129	1	1	1	1	1	1	2
130	1	1	1	1	1	1	2
131	1	2	1	2	1	1	2
132	1	2	1	2	1	1	2
133	2	1	1	2	1	1	2
134	1	2	1	2	1	2	2
135	1	2	1	2	1	2	2
136	2	3	1	2	1	2	2
137	2	3	1	2	1	2	2
138	2	3	1	2	2	2	2
139	2	3	1	2	2	2	2
140	2	3	1	2	2	2	2
141	2	2	1	2	2	2	2
142	2	2	1	2	2	2	2
143	2	2	1	1	1	2	2
144	2	2	1	1	1	2	2
145	1	2	1	1	1	2	2
146	1	2	1	1	1	2	2
147	1	1	1	1	1	2	2
148	1	1	1	1	1	1	2
149	1	1	1	2	1	1	2
150	1	1	1	2	1	1	2
151	1	1	1	2	1	1	2
152	1	1	1	2	1	1	2
153	1	1	1	2	1	1	2
154	2	1	1	2	1	1	2
155	2	1	1	2	1	2	2
156	2	1	2	2	1	2	2
157	2	1	2	2	2	2	2
158	2	1	2	2	2	2	2
159	2	1	2	2	2	2	2
160	2	1	2	2	2	2	2
161	2	1	2	2	2	2	2
162	2	1	2	1	1	2	2
163	1	1	2	1	1	2	2
164	1	1	2	1	1	2	2
165	1	1	2	1	1	2	2
166	1	1	2	1	1	2	2
167	1	1	2	2	1	2	2
168	1	1	2	2	1	2	2
169	1	1	2	2	1	1	2
170	1	2	2	2	1	1	2
171	1	2	2	2	1	1	2
172	2	2	2	2	1	1	2
173	2	2	2	2	1	1	2
174	2	2	2	2	1	1	2
175	2	2	2	2	1	1	2
176	2	2	3	2	2	2	2
177	2	2	3	2	2	2	2
178	2	1	4	2	2	2	2
179	2	1	4	1	2	2	2
180	2	1	4	1	2	2	2
181	1	1	4	1	1	2	2
182	1	1	4	1	1	2	2
183	1	1	1	1	1	2	2
184	1	1	1	1	1	2	2
185	1	1	1	2	1	2	2
186	1	2	1	2	1	2	2
187	1	2	1	2	1	2	2
188	1	2	1	2	1	2	2
189	1	2	1	2	1	2	2
190	2	2	1	2	1	1	2
191	2	2	1	2	1	1	2
192	2	2	1	2	1	1	2
193	2	2	1	2	1	1	2
194	2	2	1	2	1	1	2
195	2	1	1	2	2	1	2
196	2	1	1	2	2	1	2
197	2	1	1	1	2	2	2
198	2	1	1	1	2	2	2
199	1	1	1	1	2	2	2
200	1	1	1	1	1	2	1
201	1	1	1	2	1	2	1
202	1	1	1	2	1	2	1
203	1	1	1	2	1	2	2
204	2	1	1	2	2	2	2
205	1	2	1	2	1	2	2
206	2	2	1	2	1	2	2
207	2	2	1	2	1	2	2
208	1	3	1	2	2	2	1
209	1	3	1	1	2	1	1
210	2	3	1	1	1	2	1
211	2	4	1	1	1	1	2
212	1	4	1	2	1	1	2
N	212	212	212	212	212	212	212

## APÉNDICE N° 03: VALIDEZ DE INSTRUMENTO

### Pregunta N° 01: Edad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De 18 a 30 años	44	20,8	20,8	20,8
	De 31 a 40 años	94	44,3	44,3	65,1
	De 41 a 50 años	27	12,7	12,7	77,8
	De 51 a más años	47	22,2	22,2	100,0
	<b>Total</b>	<b>212</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

Fuente: Elaboración Propia.

### Pregunta N° 02: Sexo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Masculino	110	51,9	51,9	51,9
	Femenino	102	48,1	48,1	100,0
	<b>Total</b>	<b>212</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

Fuente: Elaboración Propia.

### Pregunta N° 03: Estado Civil

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Soltero	33	15,6	15,6	15,6
	Casado	61	28,8	28,8	44,3
	Conviviente	99	46,7	46,7	91,0
	Divorciado	19	9,0	9,0	100,0
	<b>Total</b>	<b>212</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

Fuente: Elaboración Propia.

### Pregunta N° 04: Grado de Instrucción

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Primaria	41	19,3	19,3	19,3

Secundaria	124	58,5	58,5	77,8
Superior	47	22,2	22,2	100,0
<b>Total</b>	<b>212</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

**Fuente:** Elaboración Propia.

**Pregunta N° 05:** ¿De qué manera Usd puede valorar la gestión financiera en la Municipalidad de Puno?

		<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Válido	Bajo	79	37,3	37,3	37,3
	Regular	102	48,1	48,1	85,4
	Alto	31	14,6	14,6	100,0
	<b>Total</b>	<b>212</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

**Fuente:** Elaboración Propia.

**Pregunta N° 06:** ¿De qué manera cree Usd. que la evasión tributaria perjudica al desarrollo del país?

		<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Válido	Bajo	<b>30</b>	<b>14,2</b>	<b>14,2</b>	<b>14,2</b>
	Regular	48	22,6	22,6	36,8
	Alto	134	63,2	63,2	100,0
	<b>Total</b>	<b>212</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

**Fuente:** Elaboración Propia.

**Pregunta N° 07:** ¿Cómo contribuyente Usd. se siente obligado a pagar los tributos?

		<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Válido	Si	127	59,9	59,9	59,9
	No	85	40,1	40,1	100,0
	<b>Total</b>	<b>212</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

**Fuente:** Elaboración Propia.

**Pregunta N° 08:** ¿Cree Ud. que el sistema tributario del país es justo?

		<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Válido	Si	90	42,5	42,5	42,5
	No	122	57,5	57,5	100,0
	<b>Total</b>	<b>212</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

**Fuente:** Elaboración Propia.

**Pregunta N° 09:** ¿Tiene Ud. interés en recibir información tributaria sobre sus pagos de impuestos?

		<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Válido	Si	131	61,8	61,8	61,8
	No	81	38,2	38,2	100,0
	<b>Total</b>	<b>212</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

**Fuente:** Elaboración Propia.

**Pregunta N° 10:** ¿En su opinión la evasión de impuestos afecta la recaudación fiscal en la región?

		<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Válido	Si	122	57,5	57,5	57,5
	No	90	42,5	42,5	100,0
	<b>Total</b>	<b>212</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

**Fuente:** Elaboración Propia.

**Pregunta N° 11:** ¿Ud. tiene conocimiento sobre elusión tributaria?

		<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Válido	Si	74	34,9	34,9	34,9
	No	138	65,1	65,1	100,0
	<b>Total</b>	<b>212</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

**Fuente:** Elaboración Propia.

**Pregunta N° 12:** ¿Cómo contribuyente busca orientación acerca del impuesto predial?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	93	43,9	43,9	43,9
	No	119	56,1	56,1	100,0
<b>Total</b>		<b>212</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

**Fuente:** Elaboración Propia.

**Pregunta N° 13:** ¿Usd. realiza su declaración jurada del impuesto predial?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	118	55,7	55,7	55,7
	A Veces	52	24,5	24,5	80,2
	Frecuentemente	25	11,8	11,8	92,0
	Siempre	17	8,0	8,0	100,0
<b>Total</b>		<b>212</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

**Fuente:** Elaboración Propia.

**Pregunta N° 14:** ¿Usd. considera que le favorece la campaña de admitía tributaria?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	113	53,3	53,3	53,3
	A Veces	47	22,2	22,2	75,5
	Frecuentemente	15	7,1	7,1	82,5
	Siempre	37	17,5	17,5	100,0
<b>Total</b>		<b>212</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

**Fuente:** Elaboración Propia.

**Pregunta N° 15:** ¿Considera Usd. justo el pago del impuesto predial?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	80	37,7	37,7	37,7
	No	132	62,3	62,3	100,0
<b>Total</b>		<b>212</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

**Fuente:** Elaboración Propia.

**Pregunta N° 16:** ¿Considera Usd. que la Municipalidad de Puno debe implementar estrategias que le permitan incremento la recaudación del impuesto predial?

		<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Válido	Si	158	74,5	74,5	74,5
	No	54	25,5	25,5	100,0
	<b>Total</b>	<b>212</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

**Fuente:** Elaboración Propia.

**Pregunta N° 17:** ¿Conoce Usd. donde puede realizar el pago del impuesto predial?

		<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Válido	Si	72	34,0	34,0	34,0
	No	140	66,0	66,0	100,0
	<b>Total</b>	<b>212</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

**Fuente:** Elaboración Propia.

**Pregunta N° 18:** ¿Conoce Usd. algún beneficio o incentivo por pagar puntualmente su impuesto predial?

		<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Válido	Si	18	8,5	8,5	8,5
	No	194	91,5	91,5	100,0
	<b>Total</b>	<b>212</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

**Fuente:** Elaboración Propia.

## Validación de instrumento

### Opinión de experto

#### I. DATOS DEL EXPERTO

1. Apellidos y Nombres: ..... Ochoa Paredes Zandra Pineda .....
2. Cargo e institución donde labora: ..... Estudios Contable .....
3. Nombre del instrumento motivo de evaluación: ..... Encuesta .....
4. Autor del instrumento: ..... Franklin Maguera Tiana .....

#### II. PUNTOS DE VALIDACIÓN

DIMENSIONES	INDICADORES	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
		0 - 20%	21 - 40%	41 - 60%	61 - 80%	81 - 100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado					X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en base a la realidad local					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia					X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica				X	
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para la mejora de las unidades de estudio					X
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos-científicos				X	
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					X

#### III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: FAVORABLE

..... Queda lista para la aplicación de la encuesta para que así el investigador pueda realizar la investigación respectiva .....

#### IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

92 %

Lugar y fecha: Juliaca, 04 Julio del 2024

  
 .....  
**Zandra P. Ochoa Paredes**  
 CONTADOR PUBLICO COLEGIADO  
 MAT: N° 03512

.....  
Firma del experto

DNI N°: 46553115 Cel.: 946649061

## Validación de instrumento

### Opinión de experto

#### I. DATOS DEL EXPERTO

1. Apellidos y Nombres: Dña. Mamea Nhelio Natalio
2. Cargo e institución donde labora: Docente - UAMCV
3. Nombre del instrumento motivo de evaluación: Encuesta
4. Autor del instrumento: Franklin Maguera Tirona

#### II. PUNTOS DE VALIDACIÓN

DIMENSIONES	INDICADORES	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
		0 - 20%	21 - 40%	41 - 60%	61 - 80%	81 - 100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado					X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en base a la realidad local					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia					X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica				X	
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para la mejora de las unidades de estudio					X
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos-científicos				X	
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					X

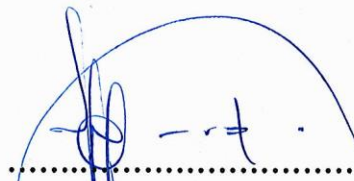
#### III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: FAVORABLE

Queda listo para la aplicación de la encuesta para que así el investigador pueda realizar la investigación respectiva.

#### IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

92%

Lugar y fecha: Juliaca, 04 Julio del 2024.



Firma del experto

DNI N°:

Cel.: 951-696680

01328058.



ANEXO 1  
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS  
TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN  
EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV

Formato digital

Fecha de entrega: 30/09/2024

1. Datos del autor (es):

Nombres y Apellidos: FRANKLIN MAQUERA TICONA

Dirección: C.P. Santa Rosa de Huayllata

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: 60175464

Teléfono: 921632362 email: franklin.maquera19@gmail.com

Nombres y Apellidos: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ email: \_\_\_\_\_

Facultad y/o Escuela de Posgrado: CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

Escuela Profesional o Mención: CONTABILIDAD

Título o Grado Académico a optar: CONTADOR PÚBLICO

Asesor: Dra. YUDY HUACANI SUCASACA

Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:

Trabajo de Investigación  Tesis  Trabajo de Suficiencia Profesional  Trabajo Académico

Título: \_\_\_\_\_

INFLUENCIA DE LA VALUACIÓN FINANCIERA PARA MEJORAR LA CAPTACIÓN

TRIBUTARIA DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DE PUNO, AÑO 2023

Palabras claves, (3 a 5 términos): Valuación financiera, elusión tributaria, evasión tributaria e impuesto predial.

¿Esta obra se desarrolló en la UANCV <sup>1,2</sup>?

2

<sup>1</sup> Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entre otros relacionados.

<sup>2</sup> Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.



**2. Referencia de tesis:**

Bachiller  Título  2da Especialidad  Maestría  Doctorado

**3. Licencias:**

**a) Licencia estándar:**

**Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.**

Con la autorización de depósito de mi producción Intelectual, otorgo a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

**Autorizo su publicación (marque con una X)**

- Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.
- Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): \_\_\_\_\_
- No autorizo.

**b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:**

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

**¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?**

**Sí:** significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

**No:** significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

- Sí autorizo
- No autorizo



**Jurisdicción de su Licencia**

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción "internacional" o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

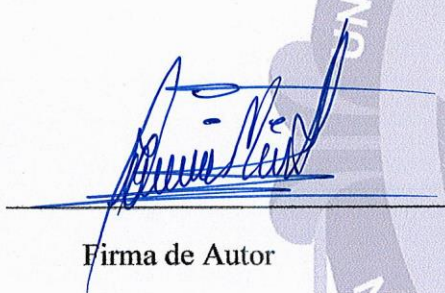
La opción "internacional" emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, **la opción "internacional" goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral.** Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

Internacional

Nacional

Línea de investigación: CONTABILIDAD ECONÓMICA - P15



Firma de Autor



huella digital

30 septiembre del 2024

Fecha